



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Intervención y Mediación Familiar	
ID Ministerio	4312181
Curso académico de implantación	
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-psicologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	2025/26
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información pública disponible en internet sobre el máster universitario en Intervención y Mediación Familiar es la principal herramienta de difusión a la sociedad, incluyendo a futuros estudiantes, profesores y profesionales colaboradores, investigadores visitantes o interesados en nuestra Facultad y la sociedad en general. La Universidad de Sevilla (en adelante US) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster, que ofrece en su catálogo de titulaciones (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>), como es el caso del Máster universitario en Intervención y Mediación Familiar (en adelante MIMF), siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado Ordenación Académica (<https://at.us.es/ogcpub/>). Durante los últimos años, el portal US ha realizado actualizaciones importantes para incluir toda la información relativa a los títulos. Actualmente, se puede encontrar toda esta información relativa al título de MIMF en el siguiente enlace: <https://master.us.es/mimf/> (EVIDENCIA 1.1).

La US ofrece en su página web del título la información más relevante sobre el máster, ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. En concreto, se ofrece información sobre:

1. Presentación y guía: información de créditos, coste de matrícula, guía de estudiantes, plan de estudios y horario del máster. Acceso a los datos del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Acceso y normativa académica: Información sobre oferta y demanda, sistemas de información para preuniversitarios, como el Centro de Atención a Estudiantes y el acceso a la Facultad de Psicología.
3. Datos del título: Información sobre la coordinación del máster, el centro (Facultad de Psicología), curso de implantación, rama de conocimiento, duración el programa, tipo de enseñanza, idiomas de impartición, profesión a la que capacita, información sobre aulas y exámenes, procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título, perfil del profesorado, recursos materiales disponibles, cronograma, objetivos y resultados del programa formativo, salidas profesionales y académicas, e información sobre el sistema de garantía de calidad del título.
4. Planificación de la enseñanza: Incluye el listado de asignaturas, acceso a las guías docentes, información sobre el Plan de Estudios, coordinación docente horizontal y vertical, información sobre prácticas externas (curriculares, extracurriculares, normativas, convenios en empresas y Trabajo Fin de Máster), movilidad (nacional e internacional, con sus normativas) y formación e innovación del profesorado, incluido un acceso al programa Docentia.

Por su parte, la Facultad de Psicología mantiene actualizada en su página web información de gran utilidad (<https://psicologia.us.es/>). En la actualización del diseño se ha puesto particular énfasis en la accesibilidad de la información y en evitar duplicidades entre el portal web de la US y el de la Facultad, al tiempo que toda la información esté accesible desde la misma plataforma. En la web de la Facultad de Psicología, se ofrecen enlaces al portal de la US para todo aquello que tiene que ver con la US. En cuanto a lo que depende directamente de la Facultad, se ha actualizado recientemente la web para ofrecer un apartado completo con información sobre acceso al máster. En este enlace, se ha añadido y reestructurado la información, con el objetivo de ofrecer orientaciones claras a todos los futuros estudiantes del máster: <https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master> (EVIDENCIA 1.2).

Además, se han introducido mejoras sustanciales en la estructura y los contenidos de la web de la Facultad y de las secciones correspondientes a la información del MIMF. En concreto:

- Se ha incluido información dinámica y actualizada del centro a través de los siguientes medios:
 - o Agenda de noticias donde se publica información relevante sobre horarios, actividades académicas, cursos y medios de participación para el alumnado de grado: <https://psicologia.us.es/agenda>
 - o Carrusel de noticias situado en la página principal donde se incluye información destacada sobre movilidad internacional, orientación académica y profesional, entre otros: <https://psicologia.us.es>
- Se ha mejorado el formato de presentación de horarios y calendario académico, de modo que la información sea más clara y accesible a los diferentes grupos de interés:
 - o Horarios: <https://psicologia.us.es/estudios/horarios>
 - o Calendario: <https://psicologia.us.es/estudios/calendario-universitario>
- Se ha mejorado la accesibilidad a los enlaces directos a la información del título, los proyectos docentes y movilidad internacional de la Universidad de Sevilla:
 - o Enlaces directos: <https://psicologia.us.es>

Las acciones de difusión sobre la información general del máster se complementan con otras más dirigidas al público general, desde las redes sociales de la Facultad de Psicología.

- Por un lado, la Facultad de Psicología, hasta el curso 2023/24, ha tenido un perfil en X (antes Twitter) (<https://x.com/PsicologiaUS>, EVIDENCIA 1.3). Durante el curso 2024-2025, se ha realizado el cambio por la red social Bluesky (<https://bsky.app/profile/psicologiaus.bsky.social>, EVIDENCIA 1.4). Esta modificación responde al cambio a esta red realizado por la US y sus cuentas institucionales asociadas. En la nueva red, se mantiene el objetivo de informar al estudiantado y al público en general, de las acciones que se realizan desde la Facultad (incluidos Másteres), organizadas o diseñadas por el equipo decanal o cualquier otro miembro de la comunidad universitaria del centro. Además, se utiliza como medio de difusión de información académica y administrativa asociada a los títulos impartidos en la Facultad de Psicología. Junto a ello, se utiliza este perfil para dar difusión a resultados de investigación, así como a acontecimientos y efemérides relacionados con la Psicología.

- Asimismo, se ha creado una cuenta de la Facultad en la red social LinkedIn (<https://www.linkedin.com/company/102273607/admin/dashboard/>, EVIDENCIA 1.5). Esta red, por sus características orientadas al desarrollo profesional, permite conectar con egresados, profesionales del ámbito de la Psicología y otras instituciones, favoreciendo una comunicación más enfocada a la empleabilidad, la formación continua y la transferencia del conocimiento. En este perfil se comparten tanto noticias relevantes sobre el Grado como resultados de investigación desarrollados en el centro, actividades vinculadas al mundo profesional de la Psicología, y otros contenidos que refuerzan la visibilidad académica e institucional del título en entornos profesionales y científicos.

- Por otra parte, se ha generado un canal de WhatsApp (<https://whatsapp.com/channel/0029VaEfs3s8KMqronhlp1N>, EVIDENCIA 1.6). Este canal permite una comunicación directa, ágil y centralizada, adaptada a los hábitos de consulta del estudiantado. A través de este medio se difunde información académica relevante, como plazos, convocatorias, actividades formativas y eventos organizados por la Facultad, facilitando que el alumnado reciba en tiempo real aquellas noticias de interés vinculadas a su titulación.

Por otra parte, desde la Facultad, se realizan también acciones presenciales destinadas a la difusión del título, para las cuales, desde el Vicedecanato de Investigación y Transferencia se vienen realizando actividades de motivación para la participación del alumnado, por ejemplo, a través de correos informativos (EVIDENCIA 1.7). A continuación, se resumen dos de estos eventos:

- Se acude año a año al Salón de Estudiantes Grado y Posgrado, y Ferisport (<https://estudiantes.us.es/salon-estudiante>, EVIDENCIAS 1.8 y 1.9). Este evento tiene como objetivo facilitar la transición del alumnado preuniversitario hacia los estudios de Grado, así como para quienes estén interesados en iniciar estudios de Posgrado. La Facultad de Psicología participa con un stand propio, donde alumnado colaborador, la Delegación de Estudiantes, profesorado e investigadores presentan de forma

dinámica y participativa, entre otra información, la oferta formativa de Grado y Posgrado, actividades prácticas y líneas de investigación. Esta presencia activa permite mejorar la información sobre la titulación y facilitar una elección informada por parte del futuro estudiantado.

- También se realiza cada curso la Jornada de Puertas Abiertas en la Facultad de Psicología (EVIDENCIA 1.10), en las que se invita a alumnado y profesorado de centros educativos de la provincia a conocer las instalaciones de la Facultad, así como recibir información actualizada sobre los títulos impartidos en nuestro centro y las actividades de investigación que se realizan. Se trata de una oportunidad para difundir de manera cercana y directa las características del título, resolver dudas frecuentes sobre el acceso, el plan de estudios o las salidas profesionales, y generar interés en el futuro estudiantado. Durante estas jornadas, el equipo decanal y profesorado del centro ofrece presentaciones y charlas informativas, y se cuenta además con la participación activa de estudiantes de la Facultad que comparten su experiencia académica, favoreciendo así una visión más completa y accesible del título.

Estas acciones presenciales de difusión y publicidad del título se acompañan de folletos informativos. Así, los Vicedecanatos de Comunidad Universitaria e Inclusión y de Investigación y Transferencia de la Facultad de Psicología, en coordinación con la Comisión de Garantía de Calidad del Título MIMF, han gestionado la edición de dípticos informativos sobre los estudios de MIMF

(<https://cat.us.es/sites/default/files/master/M189.pdf>, EVIDENCIA 1.11 y

<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Masteres/M%C3%A1ster%20familia%202024.pdf>, EVIDENCIA 1.12). Además, se cuenta con un video divulgativo e informativo sobre el MIMF en el canal TV.US

(https://tv.us.es/media/M%C3%81STER%20EN%20INTERVENCION%20Y%20MEDIACION%20FAMILIAR/1_rfundmb, EVIDENCIA 1.13).

Finalmente, es importante destacar que la Facultad de Psicología actualizó el Plan de comunicación digital en el año 2022, válido para todos los títulos del Centro y en el que se desarrolla de forma más detallada el procedimiento de Mecanismos para la difusión del título del Manual de Garantía de Calidad del Centro (https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Plan%20de%20Comunicacion%20Digital%20Psicologia_V01-1_2022.pdf, EVIDENCIA 1.14).

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La US publica de manera actualizada todos los resultados alcanzados y la satisfacción. Así, en la web <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar>, en el apartado "Datos del Título", en la ventana "Sistema de Garantía de Calidad" / "Resultados del título" figura el histórico desde el curso 2019/20 de todos los indicadores de calidad del título, así como los datos sobre la satisfacción de todos los implicados en el título con el mismo (3ª tabla de la web <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar>, EVIDENCIA 1.15).

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La US pone a disposición pública toda la información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del MIMF a través de su página web institucional

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar>.

Esta información, accesible para todos los grupos de interés, se presenta con una estructura clara y de fácil consulta, y se complementa con la disponible en la web de la Oficina de Gestión de la Calidad (<https://www.us.es/oficina-gestion-calidad/sistemagarantia-calidad-titulos>), donde se detallan los procedimientos, responsables y documentos que conforman el Sistema de Garantía de Calidad. En dicho

espacio se incluyen también las Guías elaboradas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), que regulan los procesos de verificación, modificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

El máster dispone, por tanto, de todas las evidencias requeridas para la Renovación de la Acreditación, lo que demuestra que la Universidad cuenta con mecanismos consolidados de control, revisión y comunicación de la calidad del título, garantizando la transparencia y la fiabilidad del proceso ante los distintos grupos de interés.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Desde el curso 2019-20, el Máster cuenta con indicadores específicos y consistentes para conocer la satisfacción del estudiantado, del PTGAS y del PDI con la información pública disponible del título, medidos en una escala de 1 a 5. En el caso del PDI, la satisfacción es muy alta y muestra una tendencia claramente positiva a lo largo de la serie, pasando de 3,64 en 2019-20 a valores excelentes y sostenidos entre 4,56 y 5,00 en los cursos posteriores, situándose en 4,85 en 2024-25. El PTGAS mantiene niveles buenos y relativamente estables en el periodo 2019-20/2023-24 (entre 3,63 y 3,83), con una mejora apreciable en 2024-25 hasta 4,07. Por su parte, la satisfacción del alumnado se sitúa globalmente en niveles buenos, con un valor alto inicial (4,40 en 2019-20), un descenso moderado entre 2020-21 y 2023-24 (intervalo 3,73–3,86) y una recuperación notable en 2024-25, alcanzando 4,44 (EVIDENCIA 2.1. Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS).

Estos indicadores de satisfacción son revisados de forma periódica por las coordinadoras del Máster y por la Comisión de Garantía de Calidad, y utilizados en el proceso como acción de mejora relacionada con la información pública del título.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar>

- Página web del Centro
<https://www.us.es/centros/facultad-de-psicologia>
- Información relativa al título
<https://master.us.es/mimf/>
- Orientaciones para estudiantes
<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master>
- Perfil en red social X
<https://x.com/PsicologiaUS>
- Perfil en red social Bluesky
<https://bsky.app/profile/psicologiaus.bsky.social>
- Perfil en red social LinkedIn
<https://www.linkedin.com/company/102273607/admin/dashboard/>
- Canal de WhatsApp
<https://whatsapp.com/channel/0029VaEfs3s8KMqronhlpl1N>
- Correo informativo - ejemplo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTEyNDEyNTQucGRm>
- Salón de Estudiantes Grado y Posgrado, y Ferisport - información
<https://estudiantes.us.es/salon-estudiante>
- Salón de Estudiantes Grado y Posgrado, y Ferisport - cartelería
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTEyNDEyNTQucGRm>

- Jornada de puertas abiertas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MTEyNDExNTQucGRm>
- D ptico informativo_A
<https://cat.us.es/sites/default/files/master/M189.pdf>
- D ptico informativo_B
<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Masteres/M%C3%A1ster familia 2024.pdf>
- Video informativo en canal TV.US
https://tv.us.es/media/M%C3%81STER EN INTERVENCION Y MEDIACION FAMILIAR/1_rfpundmb

- Plan de comunicaci n digital
https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Plan%20de%20Comunicacion%20B3n%20Digital%20Psicolog%3%ADa_V01-1_2022.pdf

- Web de la universidad para el m ster

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar>

2.- An lisis realizado de los indicadores de satisfacci n y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacci n Estudiantado, PDI y PTGAS
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTAyMDA5NDEucGRm>
- Ver an lisis de indicadores en apartado 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT-US (Evidencia 3.2: Acuerdo 5.3.

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/consejo-gobierno/acuerdos/2008/cgac2008_09_30.pdf). Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. En la Evidencia 6.6 se puede consultar el enlace al manual de Garantía de Calidad del Centro.

La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 en activo desde enero de 2017; b) Gestor de encuestación OPINA; y c) Bases de datos corporativas. Desde la creación del SGCT se han generado cinco versiones, siendo la Versión 5 la que actualmente sirve de referencia para los procesos de seguimiento del MU en Intervención y Mediación Familiar (Evidencia 3.1: Información sobre la revisión del SGC).

Tras la aprobación de la V5 del SGC de la US (Evidencia 5.1: Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC), se renovaron las comisiones del centro, adaptándose a los nuevos responsables del título: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) (Evidencia 6.1: <https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa>. En el segundo desplegable de este enlace se recoge la definición de la Junta de Facultad, miembros y actos y acuerdos aprobados; en el tercer desplegable aparecen definiciones, subcomisiones, miembros y actos y acuerdos de las distintas Comisiones del centro). La CGCC, ya desgajada de la COA, se constituyó de este modo el 27 de enero de 2017, siendo su última actualización de septiembre de 2025 (Evidencia 6.2: Composición actual CGCC y se encarga de la implantación y el despliegue del SGC en el Centro y en todas sus titulaciones (Evidencia 4.1. Política y objetivos de calidad del Centro

Esta comisión está presidida por la Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios, que es a su vez el cargo en el que el Decano delega las competencias de coordinación de esta Comisión, y compuesta por los/as responsables-coordinadores/as del Grado en Psicología y de los títulos de Máster, alumnado y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) del centro. Esta comisión ha participado en todos los procesos de seguimiento del título (Evidencia 5.2: Participación del máster en todos los procesos de seguimiento del título Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar (2019) | Universidad de Sevilla y Evidencia 5.3: Ejemplo de Actos y acuerdos de la CGCC en que se aprueba Proceso de seguimiento

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2024-06-18_Actos%20y%20acuerdos.pdf).

En la Evidencia 6.7 se incluye el acceso web a los actos y acuerdos de esta comisión.

En el marco de esta comisión se han constituido diferentes Subcomisiones de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT), una por cada título, formadas por profesorado, alumnado, profesionales externos y PTGAS. En concreto, las personas responsables y coordinadoras de la SGCT del MU en Intervención y Mediación Familiar son las coordinadoras del máster. Además de ellas, esta Subcomisión está compuesta por: a) 6 representantes del profesorado con voz y voto en los asuntos relativos al desarrollo del MU en Intervención y Mediación Familiar; b) 1 representante externa, en el momento actual la presidenta de la delegación de Sevilla del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, lo que permite que el título tenga un permanente contacto con la profesión; c) 1 representante estudiantil, en el momento actual, la delegada de clase electa, que aporta la visión imprescindible de aquellas personas que están cursando el Máster; y d) 1 representante del PTGAS, en el momento actual el administrador del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (Evidencia 6.3. Composición actual SGCT del Máster en Intervención y Mediación Familiar, en la 4ª hoja del siguiente enlace.

La CGCC actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, que en la actualidad funciona conjuntamente con la Comisión de Ordenación Académica (CSPE/COA) en las competencias estatutarias propias de esta última y en coordinación con las Comisiones Académicas de cada título (Evidencia 6.4: Acta de CSPE/COA en la que se informa de procesos de calidad y Evidencia 6.5: Correo de coordinación entre CSEP/COA y CGCC).

Según el cuadro de mando de indicadores que se muestra en la Evidencia 7, el máster en Intervención y Mediación Familiar aparece como un título consolidado, con tasas de ocupación muy altas, rendimiento y éxito cercanos o superiores al 90 % y abandono reducido, lo que refleja un buen ajuste entre carga académica y progreso del estudiantado. El profesorado presenta un perfil sólido (alto porcentaje de doctores, sexenios y participación en innovación), y las prácticas externas destacan como uno de los puntos fuertes, con muchas entidades colaboradoras y una satisfacción muy elevada de estudiantes y tutores. Infraestructuras y servicios de orientación académica y profesional reciben valoraciones globalmente positivas, con mejoras recientes. En satisfacción global, el profesorado y el PAS muestran puntuaciones muy altas, y el alumnado mejora de forma notable en el curso 2024/25.

En la Evidencia 8 se incluye información respecto al acceso al sistema de gestión documental del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MDkyNTEyMzgucGRm>

- Acuerdo 5.3/CG 30-09-08

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/consejo-gobierno/acuerdos/2008/cgac2008_09_30.pdf

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del Centro

<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Masteres/01.%20Objetivos%20F%20Psicolog%C3%ADa%202022.pdf>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MDkyNTEyMzgucGRm>

- Participación del máster en todos los procesos de seguimiento del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar>

- Ejemplo de Actos y acuerdos de la CGCC en que se aprueba Proceso de seguimiento
https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2024-06-18_Actos%20y%20acuerdos.pdf

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Estructura organizativa de la facultad
<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa>
- Composición actual CGCC

[https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/15%2012%20%202025%20Comisi%20Bn%20Garant%20Ba%20Calidad%20Centro%20JF_1%20\(1\)%20\(2\)_0.pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/15%2012%20%202025%20Comisi%20Bn%20Garant%20Ba%20Calidad%20Centro%20JF_1%20(1)%20(2)_0.pdf)

- Composición actual SGCT del Máster MIMF, en la hoja nº 4 del siguiente enlace

[https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/02%2009%20%202025%20Comisi%20Bn%20Garant%20Ba%20Calidad%20Centro%20JF_1%20\(1\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/02%2009%20%202025%20Comisi%20Bn%20Garant%20Ba%20Calidad%20Centro%20JF_1%20(1).pdf)

- Acta de CSPE-COA en la que se informa de procesos de calidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTEzMDEzNDcucGRm>
- Correo de coordinación entre CSEP/COA y CGCC
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTEzMDEzNDcucGRm>
- Manual de Garantía de Calidad del Centro
https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/Manual%20SGCC_WEB.pdf
- Actos y acuerdos CGCC

<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTEyNzE0MTlucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MDkyNTEyMzgucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, la US ha creado la plataforma digital LOGROS (Evidencia 9.2: <https://logros.us.es/>; ver también Evidencia 8.1) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos (Evidencia 9.1: Procesos, procedimientos y mecanismo de análisis de la información).

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), cada miembro de la CGCC tiene la opción de valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGC-US. Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Informe de Seguimiento Anual en formato PDF a partir del análisis de la información que se introduce en los campos correspondientes de la aplicación; y b) el Plan de Mejora definitivo aprobado en CGCC en primer lugar y Junta de Centro con posterioridad. Toda esta información está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Desde la implantación del SGCC, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios, así como a los de la Agencia de Evaluación.

Las personas responsables del SGC del M.U. en Intervención y Mediación Familiar han cumplido en el

despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. Desde su implantación, el título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título (Evidencia 10.1: Participación en convocatorias de seguimiento del título_PM, Evidencia 10.2: Participación en convocatorias de seguimiento del título_IS y Evidencia 5.2: Participación del Máster en Intervención y Mediación Familiar en todos los procesos de seguimiento del título), de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora y se ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la DEVA/ACCUA en cada uno de sus Informes de Seguimiento. En la Evidencia 11 se pueden encontrar los criterios y procedimientos específicos en el caso de extensión del título.

El M.U. en Intervención y Mediación Familiar, en cuanto título de la Facultad de Psicología, ha mostrado capacidad de adaptación a situaciones excepcionales como fue la del COVID-19 (Evidencia 12.2 : Información plan de actuación preventivo Facultad Psicología y Evidencia 12.3 : Informe de seguimiento 21-22, en el que se describen todas las actuaciones COVID).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MDkyNTEyMzgucGRm - Web de LOGROS https://logros.us.es/
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Participación en convocatorias de seguimiento del título_PM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTEzMDEzNTgucGRm - Participación en convocatorias de seguimiento del título_IS https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTEzMDE0MDUucGRm
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MDkyNTEyMzgucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Ver análisis realizado en el apartado 2.2 - Información plan de actuación preventivo Facultad Psicología https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTEzMDEzNTAucGRm - Informe seguimiento MIMF 21-22 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTEzMDE0MDgucGRm
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No procede
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No procede
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No procede

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Cada año, desde la Oficina de Gestión de Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla (US), y en colaboración con los centros, se organiza la recogida de información sobre la calidad de los títulos de la Universidad. El propósito de este procedimiento es poder evaluar y mejorar los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantado, profesorado, PTGAS, egresados y empleadores), a través de un adecuado análisis de esta información y estos resultados. Concretamente, se recoge información sobre el rendimiento académico, la calidad de la enseñanza y el profesorado, las infraestructuras y recursos, los programas de movilidad, las prácticas externas, la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, la satisfacción global con el título de los distintos colectivos, así como la gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias (Evidencia 16.1: Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo).

Concretamente, en el M.U. en Intervención y Mediación Familiar, la Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios, junto a personal de secretaría, selecciona la asignatura con mayor número de estudiantes matriculados en el curso en vigor y, presencialmente y en papel, se acude al aula de los distintos grupos y turnos (mañana y tarde), para que el estudiantado cumplimente la encuesta de calidad del título. En paralelo, encuestas online son remitidas al profesorado, PTGAS, egresados y empleadores (Evidencia 18.1: Mecanismos para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados). En este proceso, tanto la Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios como la coordinación del título son los principales encargados de informar sobre la importancia de la cumplimentación de estas encuestas de cara a la evaluación de la calidad y la continua mejora del título, para asegurar una participación activa. Además, para el estudiantado, desde el curso 2022/23, se viene implementando una nueva encuesta, al objeto de evaluar la satisfacción del alumnado con las asignaturas del título. Para ello, la Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios selecciona una asignatura con alto número de matrícula y comunica y solicita colaboración al profesorado que la imparte, con copia a la coordinación del título, informando del procedimiento e indicaciones para pedir en el aula al estudiantado que responda a la encuesta online escaneando un código QR, con la intención de asegurar la mayor participación posible (Evidencia 18.2 y Evidencia 18.3).

Todas estas encuestas son remitidas o recepcionadas por la OGC, donde los datos son procesados e incorporados a la aplicación LOGROS para su posterior tratamiento por parte de la coordinación del título y de la CGCC. Así, a través del Autoinforme de Seguimiento o de Renovación de la Acreditación se compara y analiza, anualmente, la evolución de los distintos indicadores, definiendo los puntos fuertes y débiles, así como, en su caso, las propuestas de acciones de mejora detalladas. A partir del análisis de este autoinforme, se elabora el Plan de Mejora del título para cada curso, en el que se describen acciones de mejora que responden tanto a los requerimientos que pudieran surgir de la renovación del título como a acciones que vayan destinadas a mejorar el título o alguno de sus indicadores de calidad. Estos Planes de Mejora son aprobados por la CGCC en primer lugar y en la Junta de Centro en segundo lugar, e incluyen en cada una de las acciones de mejora propuestas indicadores que miden la acción, responsables, fecha de inicio de la acción, de finalización y de cierre. Los cambios propuestos se incorporan en la organización académica del título en el curso próximo, impulsándose la ejecución y seguimiento del mismo, a través de la CGCC y del equipo Decanal del centro (Evidencia 17.1: Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MDkyNTEyMzgucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MDkyNTEyMzgucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MDkyNTEyMzgucGRm>

- Email de OGC_Resultados Encuestas satisfacción del alumnado asignaturas (2022-23)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTEzMDE0MjEucGRm>

- Resultados encuestas satisfacción asignaturas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTIwODE4MzlucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Título cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación (Evidencia 19. Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento; Evidencia 20. Plan de Mejora vigente). Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título, como se explica en la Evidencia 21.

El Plan de Mejora contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, tanto internos como externos. Todas las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados, como se puede comprobar en la Evidencia 20. En concreto, respecto al M.U. en Intervención y Mediación Familiar se pueden consultar los últimos planes de mejora en las Evidencias 22.1, 22.2, 22.3 y 22.4; planes en los que se da cuenta detallada de todas las acciones llevadas a cabo para resolver las recomendaciones derivadas de los informes de seguimiento del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar por la Universidad de Sevilla.

Desde la verificación inicial, la memoria del título ya contemplaba un sistema de garantía de calidad con definición de resultados previstos, indicadores de rendimiento y procedimientos para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del estudiantado, que constituyen la base del seguimiento posterior de las acciones de mejora (Evidencia 23.1). Sobre este marco, las diferentes propuestas de modificación reflejan cómo las recomendaciones y evidencias recogidas en los procesos de seguimiento se traducen en cambios concretos. Así, en 2016 se actualizan la información pública, los procedimientos de acceso, apoyo y orientación al estudiantado, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y la propia documentación del SGIC, incorporando además información específica sobre el profesorado y el PAS vinculados al título (Evidencia 23.2). En 2019 se reajustan el perfil de ingreso (centrándolo en las titulaciones más coherentes con el plan formativo), la carga de una asignatura obligatoria y de las prácticas externas, y los criterios mínimos para poder calificar el TFM, al tiempo que se actualizan los procedimientos de acceso, orientación y análisis de resultados en coherencia con el SGIC de la Universidad, con el objetivo explícito de favorecer la finalización del máster en los plazos previstos (Evidencia 23.3). Posteriormente, en 2022 se amplía de nuevo el perfil de ingreso a Educación Social y se actualizan los datos históricos de plazas y los enlaces e información sobre el acceso y la admisión, fijando además el calendario de implantación de estas modificaciones (Evidencia 23.4).

Los informes de renovación y seguimiento evidencian que estas acciones no se quedan en la planificación,

sino que se implementan y se monitorizan: el informe final de 2020 sobre la renovación de la acreditación del título, destaca la existencia de un plan de mejora revisado y actualizado, derivado del análisis de indicadores y de los informes de seguimiento, e ilustra su impacto, por ejemplo, en el incremento notable de la tasa de rendimiento del TFM entre 2015/16 y 2017/18, así como en la mejora progresiva de la satisfacción con las prácticas externas y con la orientación académica (Evidencia 23.6).

El informe de seguimiento 22-23 constata que el SGIC revisa y actualiza de forma sistemática la política de calidad y dispone de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución, que el título cuenta con un plan de mejora donde se especifican responsables, prioridades y temporalización, y que se han implementado propuestas de mejora en el diseño del plan de estudios, la coordinación docente, la gestión del TFM, las prácticas externas, la orientación y la empleabilidad, alcanzando todos los criterios evaluados y mostrando niveles adecuados de rendimiento, satisfacción de los distintos colectivos y resultados de inserción laboral (Evidencia 23.5).

En conjunto, la trayectoria que va desde la memoria verificada, pasando por las sucesivas modificaciones del plan de estudios y el informe final de renovación, hasta el último informe de seguimiento, permite concluir que las acciones de mejora se diseñan, se implementan y se siguen de forma documentada, y que generan cambios verificables que conducen, de manera progresiva, a la consecución de los objetivos inicialmente planteados para el título (Evidencias de la 23.1 a la 23.6).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MDkyNTEyMzgucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M189_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MDkyNTEyMzgucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de mejora (20_21)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7111>

- Plan de mejora (21_22)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7463>

- Plan de Mejora (22_23)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7979>

- Plan de Mejora (23_24)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8197>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M189_infverif.pdf

- Modificación 16

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M189_mod_2016_0.pdf

- Modificación 19

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M189_mod_2019_0.pdf

- Modificación 22

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M189_mod_2022_0.pdf

- Seguimiento 22-23

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M189_infdeva.pdf

- Informe de Renovación de la Acreditación

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M189_infinaldeva.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título se ha actualizado en la última versión de la memoria de verificación (Evidencia 24: Memoria verificada actualizada). Desde su implementación, el título se revisa periódicamente incorporando acciones de mejora cuando procede (Evidencia 25.1: Informe de Verificación; Evidencia 25.2: Informe Modificación 2016; Evidencia 25.3: Informe Modificación 2019; Evidencia 25.4: Informe Modificación 2019; Evidencia 26.1: Informe de seguimiento_2022-2023; Evidencia 27.1: Informe de renovación de la acreditación_2018-19).

En el Informe sobre la propuesta de modificación del Título Oficial Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar (MIMF) por la Universidad de Sevilla, la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del conocimiento (DEVA-AAC) (marzo de 2019) (Evidencia 25.2: Informe de Modificación_2019) procedió a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario MIMF, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU). La Comisión de Emisión de Informes emitió un informe de evaluación favorable en cuanto a los siguientes aspectos:

- se limitan las titulaciones que dan acceso al Máster dando prioridad a Psicología y Trabajo social;
- se incrementa el número de créditos de una asignatura obligatoria de 5 a 8 créditos, modificando parte de su contenido;
- se reduce el número de créditos de las Prácticas Externas, que son obligatorias, de 9 a 6 créditos;
- se incorpora nuevo profesorado al Máster;
- se modifican los criterios mínimos para que el Trabajo Fin de Máster sea calificado en actas;
- se actualizan los siguientes procedimientos con motivo de los cambios que se han llevado a cabo en distintas normativas de la Universidad de Sevilla: el procedimiento de acceso y admisión de estudiantes y el perfil de ingreso, la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, el sistema de información previa a la matriculación, el procedimiento de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso y el procedimiento para valorar el progreso y los resultados previsto en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

Posteriormente, en diciembre de 2022, el Informe sobre la propuesta de modificación del Título Oficial la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del conocimiento (DEVA-AAC) (Evidencia 25.3. Informe de Modificación_2022) procedió a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario MIMF, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RD. 822/2021, de 28 de septiembre. La Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y de la Educación emitió un informe de evaluación favorable en cuanto a los siguientes aspectos:

- se modifica el Perfil de Ingreso para incluir a Educación social como titulación de acceso;
- se elimina el formulario de alegaciones de la anterior modificación;
- se actualizan la información y los enlaces incluidos en el proceso de acceso y admisión al título;
- se indica la fecha de implantación de las modificaciones propuestas (curso 23-24).

En 2024 se realizó el último informe de seguimiento del máster, obteniendo un informe favorable (Evidencia 26.3. Informe de seguimiento 2022-2023).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisa y aprueba el diseño del título y las acciones de mejora detectadas en los informes de los indicadores de calidad

(<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>)
(Evidencia 28: Ejemplo acta Comisión de Garantía de la Calidad).

Las guías docentes de las diferentes asignaturas se publican con la información actualizada del título y acorde a la última versión de la memoria verificada (Evidencia 29: Guías docentes).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Memoria verificada actualizada

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M189_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Informe de Modificación_2016

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M189_mod_2016_0.pdf

- Informe de Modificación_2019

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M189_mod_2019_0.pdf

- Informe de Modificación_2022

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M189_mod_2022_0.pdf

- Informe de Verificación

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M189_infverif.pdf

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Informe de seguimiento 2022-2023

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M189_infdeva.pdf

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Informe de renovación de la acreditación_2018-2019

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M189_infinaldeva.pdf

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ejemplo acta Comisión de Garantía de Calidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTIxNjAwMjMucGRm>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Los métodos de enseñanza se ajustan a la versión actualizada de la memoria de verificación (Evidencias 24, 25, 26 y 27). La modalidad de enseñanza no se ha modificado respecto a la versión inicial de la memoria de verificación, siendo presencial. Como especifica la memoria de verificación, el máster parte de una visión constructivista y social del aprendizaje que se refleja en una metodología activa, reflexiva y participativa. Concretamente, las estrategias metodológicas más comunes son: utilización de la plataforma de enseñanza virtual de la US para obtener documentación y realizar diferentes actividades; documentación y búsqueda de información y recursos en Internet; exposiciones por parte del profesorado; exposiciones por parte de profesionales y/o personas expertas; análisis de casos prácticos; análisis de tareas, técnicas e instrumentos de evaluación e intervención; lectura y análisis de material documental y audiovisual; realización y presentación de trabajos individuales y/o en grupo; y seguimiento de trabajos desarrollados por el alumnado.

El módulo de prácticas comparte con el resto de módulos del máster una visión constructivista y social del aprendizaje que se refleja en una metodología activa, reflexiva y participativa. No obstante, destacan como metodologías de enseñanza-aprendizaje cuatro elementos: la tutorización, las prácticas en centros, el estudio y trabajo autónomo y las actividades complementarias, que son sesiones en las que profesionales en ejercicio en el ámbito de la intervención y mediación familiar desarrollan con el alumnado experiencias prácticas.

Al igual que el resto del máster, el módulo de Trabajo Fin de Máster parte de una visión constructivista y social del aprendizaje que se refleja en una metodología activa, reflexiva y participativa. De forma específica, en el caso del Trabajo Fin de Máster cobra particular relevancia la transferencia vertical de los conocimientos adquiridos en el resto de módulos a través del aprendizaje orientado a proyectos. Así, el Trabajo Fin de Máster hace especial hincapié en el estudio y trabajo autónomo y la tutorización, individualizada y grupal, como metodologías de enseñanza aprendizaje.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 25

32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 26

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 27

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad

<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**

- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**

- **En su caso, complementos formativos.**

- **Normas de permanencia.**

Reconocimiento de créditos y convalidaciones:

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. La Universidad de Sevilla, a fin de dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó mediante Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008 las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster. Posteriormente, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, modifica sustancialmente el apartado correspondiente al régimen de reconocimiento y transferencia de créditos introduciendo nuevas posibilidades de reconocimiento académico, especialmente a partir de la experiencia laboral y profesional y a partir de estudios cursados en títulos propios. Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla acuerda modificar las Normas Básicas aprobadas por el Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008, que quedarán establecidas según las normas que se especifican en la Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones (Evidencia 36: Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones). En el máster MIMF, se aplica esta normativa. Concretamente, con relación a la experiencia profesional, se aplica el artículo 9.3 que indica que se reconocerán hasta 6 créditos por cada año laboral o profesional debidamente acreditado. Esta normativa se aplica al reconocimiento de prácticas curriculares (Evidencia 37:

convalidación prácticas externas).

Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal):

En el marco de la normativa US sobre Trabajos Fin de Estudios (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17) (Evidencia 38.13: Normativa US TFE), la Facultad de Psicología trabajó durante el curso 22-23 en la actualización de su Normativa Interna sobre Trabajos Fin de Carrera (Evidencia 38.1: Normativa TFM Facultad de Psicología). La Comisión de Garantía de Calidad del Centro comenzó a trabajar en la propuesta de reglamento de TFM en noviembre de 2022 (Evidencia 38.2: Convocatoria reunión CGCC 24-11-2022). La propuesta fue aprobada en reunión de la CGCC en octubre de 2023 (Evidencia 38.3: Convocatoria reunión CGCC 2-10-23) y recoge todos los aspectos necesarios para la adecuada regulación de la asignatura TFM de los distintos másteres de la Facultad de Psicología, esto es: matriculación y convocatorias; asignación de tutoría y tema; el papel de los colaboradores docentes; otras actividades académicas incluidas en el periodo formativo del estudiante; idioma de redacción y/o presentación del TFM; composición y procedimiento de Comisiones Evaluadoras y Tribunales de apelación del TFM; depósito y acto de presentación; evaluación y calificación del TFM; difusión y autoría del TFM; y recurso de apelación contra las calificaciones definitivas.

Por último, la Comisión Académica del MIMF ha desarrollado una guía específica para el TFM en la que se concreta todo lo relativo a esta asignatura: características del informe, tipologías, sistema de evaluación y presentación (Evidencia 38.4: Directrices generales para la asignatura TFM). A su vez, en el calendario académico anual, y dentro del catálogo de actividades de orientación académico-profesional, se incluyen tres sesiones presenciales de una hora de duración cada una, sobre aspectos relativos al TFM, concretamente una primera sesión sobre manejo de bases de datos bibliográficas, otra de presentación y con orientaciones generales para la realización del TFM, y una tercera con orientaciones para la redacción y presentación del Trabajo Fin de Máster (Evidencia 38.5: Catálogo de actividades de orientación académica profesional). Por último, el alumnado dispone de una plataforma virtual en la Blackboard de la US en la que puede consultar todos los materiales y estar al día de las novedades en cuanto a publicación de tribunales de TFM, fechas y procedimiento de presentación, etcétera. En dicha plataforma el alumnado tiene a su disposición un banco de recursos útiles para el desarrollo del TFM que incluye diversos documentos (guías, manuales, materiales, etc.) (Evidencia 38.6: Espacio TFM Plataforma).

La composición de los tribunales de TFM está regida por la normativa de la US y por la normativa interna de la Facultad. De manera específica, los tribunales en el MIMF están formados por tres personas pertenecientes al profesorado vinculado al título (Evidencia 38.7: Tribunales TFM, curso 24-25, convocatoria junio). La Facultad de Psicología y la Coordinación Académica del MIMF motiva al alumnado en la realización de TFM que tengan un especial impacto en la sociedad (Evidencia 38.8: Convocatoria Premios TFM Socialmente Útiles) a través de una convocatoria de Premios a los TFM Socialmente útiles. Esta convocatoria pretende reconocer institucionalmente el esfuerzo que viene desarrollando el alumnado, junto con sus tutelas, para elaborar Trabajos Fin de Máster con un reconocido impacto social de cara a responder a las necesidades de nuestro entorno. Al mismo tiempo, esta Convocatoria pone de manifiesto el compromiso que tiene la Facultad de Psicología con la promoción de la labor de servicio a la sociedad como pilar fundamental de nuestra institución académica. El curso 19-20, una alumna del MIMF, Andrea Fuentes González, obtuvo este premio (Evidencia 38.9: Premio convocatoria de reconocimiento institucional a los TFM con una clara transferencia a la sociedad (19-20).

Desde la Facultad de Psicología, se han propuesto varios proyectos de innovación docente para mejorar la gestión de los TFE, analizando los aspectos mejorables y las buenas prácticas, contando con la coordinación de los TFM de los diferentes títulos de Máster de la Facultad, incluida la coordinación del MIMF así como varias profesoras del máster, incluyendo: el análisis de los aspectos mejorables y las buenas prácticas de los TFM (Evidencia 38.10: PI mejora calidad TFE 21-22 y Evidencia 38.11: Ejemplo

participacion PI TFE 21-22), (Evidencia 38.12: PI mejora calidad TFE 23-24 y Evidencia 38.13: Ejemplo participacion PI TFE 23-24) y el análisis sobre el papel de la inteligencia artificial generativa en los trabajos de fin de estudios de Psicología (Evidencia 38.14: Participacion PI TFE 24-25 (Evidencia 38.15: PI mejora calidad TFE 24-25). Estas medidas suponen la incorporación de aspectos innovadores a la vez que permiten participar al profesorado del máster en actividades de innovación docente que repercuten en una mayor calidad de la docencia y por tanto de la satisfacción del alumnado.

Complementos formativos:

No procede

Normas de permanencia:

El Consejo Social aprueba las reglas de permanencia que se relacionan y que han sido debidamente consensuadas con la representación de la Institución y de los estudiantes, así como informadas favorablemente por el Consejo de Universidades, de acuerdo con lo que establece el artículo 46.3 de la LOU. Las presentes normas serán de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Sevilla matriculados en las enseñanzas oficiales de Grado, Máster o periodo de docencia del Doctorado, así como, hasta su extinción, en las titulaciones oficiales reguladas por normativas anteriores a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LOU (Evidencia 42: Normas de permanencia). En el MIMF se aplican estas normas de permanencia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MTAwMTEyMzUucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTIwMTEzMTEucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa TFM Facultad Psicología

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Normativa/2023_19_06RRNormativaTFM_FP_2023.11.22_firma.pdf

- Convocatoria reunión CGCC 24-11-2022

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTIxMTE3NTEucGRm>

- Convocatoria reunión CGCC 2-10-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MTIxMTE3NTEucGRm>

- Directrices generales para la asignatura TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTIxMTE3NTEucGRm>

- Catálogo de Actividades de orientación académico-profesional

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MTIxMTE3NTEucGRm>

- Espacio TFM Plataforma

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTIxMTE3NTEucGRm>

- Tribunales TFM, curso 24-25, convocatoria junio

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTIxMTE3NTEucGRm>

- Convocatoria Premios TFM Socialmente Útiles
<https://psicologia.us.es/agenda/convocatoria-tfm-socialmente-utiles-2021>
- Premio convocatoria de reconocimiento institucional a los TFM con una clara transferencia a la sociedad (19-20)

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/agenda/TFM_transferencia_sociedad_19_20_andrea_fuentes_gonzalez.pdf

- PI mejora calidad TFE 21-22
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTIxNjAwNDkucGRm>
- PI mejora calidad TFE 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTIxMTIxMzUucGRm>
- PI mejora calidad TFE 24-25
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTIxMTIxMzUucGRm>
- Normativa US TFE

<https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/normativa/files/bous-2017-09-27-Acuerdo4.1-CG-20-7-17.pdf>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTAwMTEyMzUucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La tasa de ocupación supera el 90% y se mantiene en porcentajes cercanos al 100% al igual que en cursos anteriores, garantizando la viabilidad del máster. El número de solicitudes roza las 300 candidaturas como media. De ellas, el alumnado que lo elige entre las tres primeras opciones ronda el 70% (Evidencia 47.2: Tabla de oferta y demanda de plazas). La mayor parte del alumnado que se matricula en el MIMF elige la titulación en primera opción, con un porcentaje cercano al 60%. La nota media de acceso se sitúa en el 7.5 sobre 10. Ambos aspectos, el elevado porcentaje de alumnado que elige el MIMF en primera opción y la elevada nota de acceso a la titulación, permite garantizar las bases para un buen aprendizaje (Evidencia 47.1: Indicadores de oferta, demanda, matrícula).

La procedencia del alumnado es nacional e internacional, en este segundo caso, procedente básicamente de América latina. En cuanto a las titulaciones de acceso, alrededor del 65% proviene del Grado en Psicología, y el resto de los Grados en Trabajo Social, Educación Social o Doble grado de Trabajo Social y Educación Social. Por ejemplo, en el curso 2024/25 la distribución fue la siguiente: 20 estudiantes de Psicología, 3 de Trabajo social, 4 de Educación social y 2 del Doble grado de Trabajo Social y Educación Social.

Desde el curso 2019-2020 hasta el pasado curso 2024-2025, la tasa de rendimiento, éxito, eficiencia y de graduación se mantienen estables, situándose en el último curso en el 89%, 100%, 94% y 76% respectivamente, dando cuenta de la calidad del programa formativo. En cuanto a la tasa de abandono del título, es en general muy baja, del 0% en el último curso. El curso 20-21 cuatro estudiantes abandonaron el título. El motivo de abandono de estas 4 personas es diverso y ajeno a las condiciones del máster. Entre

estos motivos se encuentra la incompatibilidad del horario y dedicación de los trabajos profesionales y la carga de trabajo académico. Además, conviene recordar que durante el curso 20-21 se dio el confinamiento domiciliario derivado de la pandemia por COVID, lo que sin duda contribuyó al abandono de estas cuatro personas. En cualquier caso, insistimos en que lo más frecuente es una tasa de abandono muy baja. El perfil de estos indicadores en los diferentes cursos se puede observar en la Evidencia 47.2: Evolución indicadores P1).

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se recogen en la evidencia 43 (Perfil de ingreso y criterios de admisión). Hasta el curso 22-23 el perfil de ingreso de la titulación era Psicología y Trabajo Social. A partir del curso 23-24, y tras ser aprobado por La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se ha incluido como titulación de acceso al máster el Grado en Educación Social (Evidencia 25.3: Informe de Modificación_2022).

La docencia se organiza en un sólo grupo como muestra la evidencia 45 (Tamaño de grupos). En el título, hasta la fecha, ha habido dos casos de reconocimiento de más del 15% de créditos (Evidencia 37: Convalidación prácticas externas).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTAwMTEyMzUucGRm>

- Ver evidencia 7. Cuadro de mando de Indicadores

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MDkyMzA5MzQucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTAyODExNDgucGRm>

- Tabla de oferta y demanda de plazas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTIxNjIxMjEucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

En el MIMF existe un procedimiento de coordinación horizontal y vertical que permite coordinar al profesorado de una misma asignatura y a todo el profesorado del máster respectivamente. Concretamente, la coordinación horizontal establece la figura de coordinación de asignaturas (Evidencias 48.1: Organización de las asignaturas y 48.2: Horario MIMF por asignaturas). El profesorado que coordina una asignatura es

responsable de coordinar la actualización de los proyectos docentes para que sigan lo establecido en los programas docentes que, a su vez, se establecen a partir de la información de la memoria de verificación actualizada. Además, el profesorado que coordina una asignatura, coordina las entregas de las actividades de consolidación y su evaluación (Evidencia 48.3.: Coord horizontal prof externo).

En cuanto a la coordinación vertical, se asegura por dos vías, por un lado, a través de la comisión académica, que se reúne periódicamente y al menos una vez por trimestre (Evidencia 48.4: reunión Comisión Académica). Los temas relacionados con la coordinación de contenidos, la secuencia de actividades, la programación de trabajos a realizar por el alumnado, etc., forman una parte esencial de los contenidos de esas reuniones y tiene la virtualidad de asegurar al máximo la coordinación. Por otra parte, el alumnado hace una evaluación detallada (y anónima) de cada materia al finalizar la impartición de la misma.

Uno de los contenidos que se evalúan es el grado de coordinación de cada materia con las demás, la existencia de posibles lagunas o solapamientos, etc. Obviamente, esta evaluación aporta valiosa información para mejorar la coordinación docente (Evidencia 48.5: Cuestionario evaluación asignaturas MIMF).

La coordinación del MIMF es la responsable de la coordinación vertical con:

- El alumnado para resolver dudas antes de su entrada en el MIMF y durante el curso académico (ver evidencia 139.1 o evidencia 48.6.: Coord Vertical_ Información matrícula alumnado); también, facilitar la gestión de asignaturas no presenciales como las de Prácticas y TFM en sesiones calendarizadas desde el inicio de curso y recogidas en el catálogo de actividades de orientación académico-profesional (Evidencia 38.5. Catálogo de Actividades de orientación académico-profesional).
- Con el profesorado de la US para diferentes cuestiones académicas (Evidencia 48.7: Coord vertical_ cuestiones académicas), calendarizar las diferentes sesiones de las asignaturas (evidencia 48.8: Coord vertical_ calendario profesorado), gestionar los programas y proyectos docentes (evidencia 48.9.: Coord vertical_ proyectos docentes_ejemplo1 y evidencia 48.10 Coord vertical_ proyectos docentes_ejemplo2); organizar los tribunales para la evaluación de los TFMs (Evidencia 48.11.: Coord vertical_ Tribunales TFM), motivar para participar en proyectos de innovación docente (Evidencia 48.12.: Coord vertical_ Participación proyectos innovación), en las encuestas de satisfacción del Título (Evidencia 48.13.: Coord vertical_ Participación encuestas satisfacción).
- Con el profesorado externo para la gestión administrativa de toda la documentación necesaria para solicitar financiación al Plan Propio de Docencia de la US y posteriormente dar de alta su participación como profesorado de la US, coordinar sus materias con el resto del contenido de las asignaturas correspondientes, y gestionar la documentación para el pago (Evidencia 48.14.: Coord Vertical_ Prof Externo).
- Con los y las profesionales para gestionar adecuadamente todas las actividades complementarias propuestas, 18 por ejemplo el curso 23-24 (Evidencia 48.15: Coord_AC).
- Con el Personal de Administración y Servicios de la Facultad, para todas las cuestiones derivadas de la gestión administrativa del máster, como por ejemplo, la publicación del calendario actualizado en la web de la Facultad (Evidencia 48.16: Coord vertical_ Calendario), la actualización del profesorado del título para la elaboración del Plan de Organización Docente (evidencia 48.17: Coord vertical_ POD), la gestión económica para el pago del profesorado externo (evidencia 48.18: Coord vertical_ Pago Externos), la asignación de espacios (Evidencia 48.19 Coord vertical_ aulas y horarios), y la gestión de convenios con entidades externas (Evidencia 48.20.: Gestión de convenios).
- Con los Departamentos implicados y el equipo decanal para la gestión todo lo referido al MIMF (Evidencia 48.21: Coord vertical_ Dpto; Evidencia 48.22: Coord vertical_ Facultad).

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo por parte de la coordinadora de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas, son varias las acciones: en primer lugar, para facilitar la comunicación entre todos los interlocutores de esta asignatura (alumnado, tutoría académica, tutoría profesional y unidad de gestión de prácticas de la Facultad de Psicología) la coordinación de esta asignatura siempre es asumida por alguna de las personas que coordinan el máster (Evidencia 49.1:

Practicas_Coordinación), por otro lado, en la web del MIMF hay un apartado específico sobre prácticas (Evidencia 49.2: Prácticas_web MIMF) en el que además de enlazar con las diferentes normativas de la US y la Facultad de Psicología, se recogen las directrices establecidas en el Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar para la asignación y evaluación de las Prácticas Externas (Evidencia 49.3: Practicas_web MIMF_directrices), este documento, disponible para tutores y tutoras académicos y profesionales, permite la homogeneización de los criterios de evaluación de la asignatura; igualmente, la utilización por todos de la plataforma Ícaro (<https://us.portalicaro.es/home>), facilita la gestión y comunicación entre tutoría académica y profesional así como con la unidad de gestión de prácticas de la Facultad de Psicología. La coordinación de la asignatura de prácticas también estimula la participación del MIMF y de su profesorado en convocatorias ofertadas por la US para dotar de recursos a la asignatura (Evidencia 49.4: Practicas_Ayuda Practicas), y está en permanente contacto con tutores y tutoras académicos para ampliar la oferta de prácticas (Evidencia 49.5: Practicas_Convenios), el buen desarrollo de las prácticas y de su evaluación (Evidencia 49.6: Prácticas_Evaluación). Igualmente, la coordinadora de las prácticas mantiene un contacto estable con los centros de prácticas (Evidencia 49.7: Prácticas_Entidad) y con el alumnado (Evidencia 49.8: Practicas_Alumnado).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Organización de las asignaturas

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar>

- Horario MIMF por asignaturas
<https://master.us.es/mimf/calendario-y-horarios/>
- Coordinación horizontal profesorado externo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTIxNjAxMDEucGRm>
- Reunión Coordinación académica
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTIxMTIxNTUucGRm>
- Cuestionario Evaluación asignaturas MIMF
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTIxMTIxNTUucGRm>
- Coord Vertical_ Información matrícula alumnado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTIxMTIxNTUucGRm>
- Coord vertical_ cuestiones académicas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTIxMjAwNDYucGRm>
- Coord vertical_ calendario profesorado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MTIxNjAxMDYucGRm>
- Coord vertical_ proyectos docentes_ejemplo1
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTIxMjAwNDYucGRm>
- Coord vertical_ proyectos docentes_ejemplo2
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTIxMTIxNTUucGRm>
- Coord vertical_ Tribunales TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTIxMTIxNTUucGRm>
- Coord vertical_ Participación proyectos innovación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTIxMTIxNTUucGRm>
- Coord vertical_ Participacion encuestas satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTIxNjEwNTAucGRm>
- Coord vertical_ Prof externo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTIxMjAxMDIucGRm>

- Coord_AC
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTIxMjAxMDIucGRm>
- Coord vertical_ Calendario
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MTIxMjAxMDIucGRm>
- Coord vertical_ POD
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MTIxMjAxMDIucGRm>
- Coord vertical_ Pago Externos
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTIxMjAxMTAucGRm>
- Coord vertical_ aulas y horarios
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTIxMjAxMTAucGRm>
- Coord vertical_ Gestión de convenios
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTIxMjAxMTAucGRm>
- Coord vertical_ Dpto
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTIxMjAxMTQucGRm>
- Coord vertical_ Facultad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTIxMjAxMTQucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Practicas_Coordinacion
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTIxMjAxMDYucGRm>
- Practicas_web MIMF
<https://master.us.es/mimf/practicas-externas-y-actividades-complementarias/>
- Practicas_web MIMF_directrices
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTIxMTIxNTgucGRm>
- Practicas_Ayuda Practicas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MTIxMTIxNTgucGRm>
- Practicas_Convenios
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTIxMjAxMTUucGRm>
- Prácticas_Evaluacion
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTIxMTIxNTgucGRm>
- Practicas_entidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTIxMTIxNTgucGRm>
- Practicas_alumnado

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación

docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La participación del profesorado en el desarrollo del máster y el número de créditos a impartir por cada docente debe seguir la normativa vigente, en concreto la "Normativa de Dedicación Académica del Profesorado" y el "Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado a los Planes de Organización Docente". A pesar de ello, y debido a la elevada especialización del profesorado vinculado a este máster, son escasos los cambios entre las y los docentes que imparten docencia en el Máster y cuando se ha efectuado alguna incorporación ha sido con la previa justificación de la idoneidad de su perfil, sin decrecer la cualificación del profesorado establecida en la memoria de verificación del máster.

El grueso del profesorado del Máster está formado por profesionales adscritas al Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación, y se complementa con docentes adscritos a los Departamentos de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; Psicología Experimental; Derecho Procesal; y Derecho Civil, habitualmente un docente de cada uno de estos Departamentos.

Dicho profesorado demuestra tener el nivel de cualificación y experiencia adecuado al título, como se puede comprobar en la Evidencia 57.1: Informe sobre el profesorado que imparte el título y Evidencia 57.2: Porcentaje de dedicación por título. En concreto, los indicadores relacionados con el profesorado del título se mantienen muy altos. La Evidencia 57.3: categorías muestra que el grueso de los créditos son impartidos por profesorado doctor: 5 catedráticos y 9 titulares. Las pocas horas impartidas por profesorado que no cumple estos criterios son debidas, por una parte, al profesorado sustituto interino que se contrata para cubrir bajas laborales y que son contratos que se cubren como cualquier otro empleo público en función de la bolsa que se elabora cada dos años. Por otra parte, aparece el profesorado ASCIS, que es profesorado asociado altamente especializado en su labor profesional en los contenidos y competencias de la asignatura que imparten en este Máster y son contratados justo para la docencia del Máster, sin que impartan créditos más allá del mismo.

Existe también una elevada cifra de sexenios reconocidos, ya que el conjunto del profesorado suma un total de 52 sexenios (Evidencia 57.3: categorías). Además, exceptuando el profesorado PSI y ASCIS, el resto tiene un mínimo de 2 sexenios reconocidos, llegando a los 6 sexenios. En el intermedio, cuatro profesoras tienen 3 sexenios reconocidas y, otras cinco docentes 4 sexenios. Asimismo, si se consultan las páginas web de cada docente que se muestran en la columna duodécima de la Evidencia 57.1: Informe sobre el profesorado que imparte el título, se podrá comprobar que el profesorado está actualizado y activo tanto en relación con la docencia como con la investigación relacionada con la materia del máster. Todo ello se observa en la participación como IPs o miembros del equipo de investigación de diferentes proyectos competitivos y contratos de investigación con entidades profesionales, el aumento de tesis dirigidas y el número de publicaciones en la materia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último

adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MTAyODE1MDQucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTAzMDEzMjAucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTExODEzMjkucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La mayor parte de las asignaturas de este máster son impartidas por uno o dos docentes, evitándose la atomización de contenidos que puede provocar un excesivo número de docentes en una misma asignatura. Cada docente imparte un contenido específico en función de su especialización, lo que garantiza la actualización y la calidad en la docencia.

El número de estudiantes en clase (máximo 30) permite tener una ratio adecuada para desarrollar el programa formativo propuesto con un amplio abanico de posibilidades metodológicas. La evaluación positiva del profesorado del máster (Evidencia 60), con puntuaciones en los 4,20 puntos o por encima en una ratio de 1 a 5 (cursos 19-20 a 21-22) y de sobresaliente 9,04 y 9,26 en los dos últimos años evaluados así lo acredita. Finalmente, la evidencia 57.2 muestra que la mayoría del profesorado de este máster compatibiliza la docencia de este Máster con docencia de Grado y, en algunos casos, otro Máster. De hecho, la acumulación de sexenios en el profesorado (Evidencia 57.3) hace que buena parte del profesorado tenga una reducción en número de créditos docentes a 16 ECTS (Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado a los Planes de Organización Docente), lo que supone que los créditos asignados en este máster son una parte importante de su docencia total (Evidencia 57.2)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs).

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El 28 de junio de 2022 la Universidad de Sevilla aprobó en Consejo de Gobierno (Acuerdo 4.1) un sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado (Evidencia 63.2), siguiendo la última actualización de ANECA del programa DOCENTIA, que se comenzó a implantar en el curso académico (curso 2022/23) donde intervienen, además del estudiantado, el profesorado y los responsables académicos del centro y del departamento donde el docente esté adscrito. Sin embargo, hasta la fecha, el programa aún no se ha implantado más que de forma experimental y, por tanto, no se han obtenido datos generales de los resultados de este programa en el que participan, de forma voluntaria, algunas de las docentes de este máster. De esta forma, los datos de los que se dispone son aquellos obtenidos a través de los cuestionarios realizados por los estudiantes (encuestas de satisfacción con la actuación docente del profesorado).

Atendiendo a los datos de la encuesta de evaluación del alumnado, y como se indicó en el apartado anterior, la valoración del mismo es muy elevada. La evidencia 63.1 muestra datos normalizados según los cuales, en los años evaluados, la calidad de los docentes del Máster es evaluada por el alumnado entre el 8,5 del curso 2020-21 y el 9,3 del curso 23-24. De esta forma, se puede comprobar en la evidencia 63.3, último año que se realizó el Informe de evaluación de los Másteres oficiales de la Universidad de Sevilla (curso 21-22), que este máster ocupaba el puesto número 15 del total de 103 másteres en cuanto a calidad docente, siendo por tanto uno de los mejor valorados de la U. Sevilla por parte de su estudiantado.

La implicación del profesorado y su interés en la mejora, tanto de su trabajo como docente e investigador como del título, puede corroborarse con su participación en las actividades de formación que ha realizado el profesorado del título (Evidencia 64.1. Formación del profesorado) entre los que destacan entre formación aquellos que tienen que ver con el uso de la voz para docentes, innovación a través de la Plataforma de enseñanza de la U. Sevilla o divulgación a través de redes sociales que capacitan para utilizarlo también como herramienta didáctica. Además, entre un 26% y un 45% del profesorado de este máster ha participado en estos años en Proyectos de Innovación Docente (Evidencia 64.2. Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título). Así, por ejemplo en dos de los años que se evalúan se ha diseñado y realizado una prueba piloto de un nuevo método de evaluación de las asignaturas a través de Prácticas Objetivas y Estructuradas, método utilizado en prestigiosas universidades como la de Berkeley (USA) (Evidencia 64.3 y 64.4.: Prácticas objetivas y estructuradas mediante ECOES), o se ha implementado en la evaluación de contenidos la elaboración de podcast de divulgación (Evidencia 64.5. Enlace a un podcast).

En este punto es importante reseñar el hecho de que en la US, la participación en una actividad de innovación docente supone no poder participar en otras actividades por lo que cuando un o una docente está implicado en alguna actividad de innovación en el Grado u otro Máster ya no puede participar en las actividades relacionadas con este Máster en concreto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTAyMDEyNTMucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

- 63.3 Evaluación de la calidad de la docencia en los másteres de la U. Sevilla

https://transparencia.us.es/sites/default/files/Informe_evaluación%2021_22_Másteres.pdf

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTEyMTExNDIucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTEyMTExNDMucGRm>

- 64.3 Capítulo Jornadas Innovación docente 2024 (proyecto 2022-23)

<https://idus.us.es/items/bc823386-de5d-4fd0-9860-00f1485ca743>

- 64.4 Presentación Jornadas Innovación docente 2023 (Curso 201-2022)

https://videos.us.es/media/Pr%C3%A1cticas+objetivas+y+estructuradas+mediante+ECOES/1_w8pbqlda/246836902

- 64.5. Ejemplo podcast

<https://the-podium.eu/index.php/project/18-and-one-day-a/>

- 65.5. Ejemplo de podcast

<https://the-podium.eu/index.php/project/teenage-motherhood-challenges-and-coping-ep-1/>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La Universidad de Sevilla cuenta con una normativa de Trabajos Fin de Estudios (Evidencia 65.1) aprobada en Consejo de Gobierno (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17) y publicada en el BOUS Núm. 5/2017, de 27 de septiembre. A su vez, la Facultad de Psicología cuenta con una normativa interna aprobada en Junta de Facultad y publicada en el BOUS Núm. 19/2023, de 30 de noviembre (Evidencia 65.2), y este título cuenta a su vez con directrices generales tal y como se puede consultar en la Evidencia 65.3. Estas directrices se han especificado más en los últimos años como mejora implementada en el título para aumentar la satisfacción del alumnado con las mismas.

El vicedecanato de Estudios (encargado de la ordenación académica) de la facultad fija una fecha en el mes de febrero para la aprobación de las asignaciones de tutores/as de TFM. Para responder a esto, la coordinación del máster hace una asignación de tutores/as que es consensuada y aprobada por todo el profesorado implicado. La asignación de tutores se realiza siguiendo criterios de calidad docente, afinidad temática y relación con las plazas donde el alumnado está realizando sus prácticas, lo que facilita la consecución de los objetivos establecidos en los TFM. Es decir, la tutora académica asignada a las Prácticas Externas y el TFM es la misma docente.

De acuerdo con la información existente para el último curso analizado (Evidencia 66.1), estos trabajos han sido tutorizados por 10 docentes: 2 catedráticas y 8 profesoras titulares, contando todas ellas con, al menos, dos sexenios de investigación y líneas de investigación activas y financiadas.

Por su parte, el estudiantado es informado de las líneas de trabajo del profesorado ya en la primera reunión inicial que se realiza desde la coordinación del máster; tienen una reunión específica sobre las prácticas externas con la coordinación, a las cuales vincularán su TFM, como se ha indicado previamente; y entre dos y tres reuniones específicas para orientar la realización del TFM también con la coordinación. Además, mantienen las reuniones periódicas con la tutora de prácticas y TFM que tengan asignada. Toda esta información se publica en la página web del máster y en la plataforma en los documentos denominados Catálogos de Actividades del Máster (Ej. Evidencia 65.4. Catálogo de actividades del curso 2022/23 y 65.5. Catálogo de actividades del curso 2023/24).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- 65.1 Normativa TFE Universidad

<https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/normativa/files/bous-2017-09-27-Acuerdo4.1-CG-20-7-17.pdf>

- 65.2 Normativa TFM Facultad Psicología

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2023_19_06RRNormativaTFM_FP_2023.11.22_firma.pdf

- 65.3. Directrices TFM MIMF

https://master.us.es/mimf/wp-content/uploads/2025/01/Directrices-Evaluacion-TFM_24-25-13-01-25.pdf

- 65.4. Catálogo Actividades 2022-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTIwMTIwMDAucGRm>

- 65.5. Catálogo Actividades 2023-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTIwMTIwMDAucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTEyMTE0MjAucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El desarrollo de las prácticas sigue lo establecido en la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla (Evidencia 67.1). Además, La Facultad de Psicología ha desarrollado y publicado para el alumnado un decálogo de buenas prácticas en las prácticas externas (Evidencia 67.2) donde se detallan los derechos y obligaciones de la tutela académica de las prácticas. En resumen, los tutores académicos deben mantener reuniones periódicas tanto con el alumnado como con los tutores/as profesionales, serán los responsables del seguimiento y evaluación del alumnado y tendrán que trabajar en colaboración con el vicedecanato de prácticas para resolver posibles incidencias durante las prácticas. Finalmente, el propio máster de Intervención y Mediación Familiar cuenta con una guía interna sobre las prácticas, que puede consultarse en la Evidencia 67.3: Directrices para la asignación y evaluación de las prácticas externas.

Los requisitos que se han tenido en cuenta en el profesorado que supervisa las prácticas externas han sido los mismos que en el caso de los TFM: personal docente del título, vinculado al Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación, que es quien tiene el encargo docente en la supervisión de las prácticas. Se puede comprobar que es un equipo de profesionales con larga experiencia universitaria, formado por profesorado funcionario y con 3 o más sexenios. La carga docente de cada práctica asignada supone 0,1 créditos ECTS. Es decir, una hora por estudiante al año que se complementa con los 0,8 ECTS que supone cada TFM. Aunque se puede asignar hasta a 10 estudiantes a cada docente que asume las tareas de tutoría (Evidencia 67.1), puede observarse en la Evidencia 69.1 que se asignan entre 2 y 4 estudiantes por tutora, lo que asegura la calidad de la supervisión de las prácticas externas.

Los y las tutores externos son profesionales en activo que trabajan en los diferentes centros de prácticas y que desarrollan una labor afín a las competencias y objetivos del Máster (Evidencia 70.1 y 69.1). Como se ha indicado previamente en relación con el TFM, la tutorización académica de las prácticas se asigna según el perfil profesional de la tutora, y siempre respetando los criterios de asignación docente de la propia Universidad. De esta forma, año a año las plazas de prácticas que vuelven a ser ofertadas son asignadas siempre a la misma persona tutora que mantiene un contacto regular, de cordialidad y cercanía con la tutoría profesional, lo que permite una mejor coordinación y calidad en la supervisión de estas prácticas externas

(Evidencia 70.2. Correo primer contacto con tutor profesional).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- 67.1 Normativa reguladora prácticas externas US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTEyMDEyMjMucGRm>

- 67.2 Decálogo buenas prácticas F. Psicología

<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/investigacion/Pr%C3%A1cticas%20Externas/Decalogo%20Buenas%20Practicas.pdf>

- 67.3 Directrices asignación y evaluación prácticas externas

<https://master.us.es/mimf/practicas-externas-y-actividades-complementarias/>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Ver evidencia 69.1

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- 69.1 Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTEyMTE0MjAucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1 Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTIwMjA5NDYucGRm>

- 70.2 Correo-e de contacto

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTIwNzE0MzkucGRm>

- Ver evidencia 69.1

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica
74.- Programa formativo para la docencia online.
- No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como se ha indicado anteriormente, el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado es muy satisfactorio en las distintas ediciones y se mantiene desde el año 2019 hasta 2024 (Evidencia 76.1), obteniendo una media en estos años de 8,9 puntos sobre 10. Igualmente nos gustaría volver a recordar que este máster es uno de los mejor valorados por parte del estudiantado de toda la U. Sevilla, estando en la posición 15 de más de un centenar de másteres universitarios oficiales que coexisten en la U. Sevilla (Evidencia 76.2). De esta forma, no ha sido necesario implementar acciones de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.
- Ver evidencia 63.1
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTIwNzE0NTEucGRm
- Ver evidencia 63.2
https://transparencia.us.es/sites/default/files/Informe_evaluaci%C3%B3n%2021_22_M%C3%A1steres.pdf
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis de indicadores en apartado 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El profesorado ha calificado el título con una media 4,78 sobre 5, lo que supone un nivel de excelencia en la opinión de las y los docentes que participan del mismo. En concreto, desde el año 2019 la puntuación más baja se obtuvo en el curso 2022-23 (4,67) y la más elevada en el curso 2020-21 (4,94), habiéndose obtenido un 4,77 en el curso 2024-25.

Atendiendo a criterios más específicos, se observa que en el curso 2019-20 algunos indicadores como “4. He tenido problemas en la docencia por no disponer de medios informáticos adecuados” 8. La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente” o “Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial” obtuvieron bajas calificaciones (inferior a 3 puntos en el rango 1 a 5). Estas puntuaciones son indicativas de que el profesorado del máster se toma en serio las evaluaciones y no puntúa elevado por deseabilidad social. En este sentido, son ítems específicos que se insertaron para evaluar la adaptación del título a la situación provocada por la Covid. En esos mismos años se evaluaban aspectos como la atención recibida por la coordinación del título y el personal de administración y servicios con 4.9 y con el título en general con 4.73, mostrando que la calidad del título se continuó considerando elevada.

En el curso 20-21, aún marcado por la situación sociosanitaria, volvió a tener indicadores bajos en los ítems “He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza” y “Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial”. “He tenido problemas en la docencia por no disponer de medios informáticos adecuados.”, pero la satisfacción global con el título incluso incrementó: 4.94, siendo la más elevada de la serie histórica que aquí analizamos. Con la desaparición de los ítems específicos de la Covid, que hacían referencia a la adaptación de un máster presencial, que requiere de asistencia al aula para discutir y analizar los contenidos y competencias trabajadas, también desaparecieron las puntuaciones bajas a algunos ítems.

Así, en los cursos 20-21, 2021-22 y 2022-23 el ítem con peor puntuación (La oferta de Programas de Movilidad) tuvo una puntuación de 4.18, 4.17 y 4.36, que no es en ningún caso una puntuación baja.

Detallando las puntuaciones del último curso evaluado, el 2024-25, el ítem peor valorado continúa teniendo una puntuación elevada (4.20) y también continúa siendo el referido a los programas de movilidad. En el resto de indicadores las puntuaciones son aún más elevadas destacando aquellos referidos a la labor realizada por la coordinación del título y el personal de administración y servicios (4,92 en cada ítem en una escala de 1 a 5), la satisfacción con la tutorización de las prácticas (4.90 puntos) y finalmente con 4.85 sobre 5, los ítems “El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje”, “la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada” y la “disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título”.

En general y, como puede comprobarse, finalizamos este apartado cuatro indicando que el título obtiene valoraciones excelentes por parte tanto de alumnado como de profesorado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MTEwNTA5MjlucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en el apartado 4.8.

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El máster en Intervención y Mediación Familiar se imparte en su totalidad en la Facultad de Psicología que cuenta con una amplia diversidad de infraestructuras de calidad (Evidencias 80.1 y 80.2, <https://psicologia.us.es/memoria-anual-de-centro>). De la gestión de la infraestructura y los recursos de la Facultad se encarga principalmente la Vicedecana de Infraestructura, Accesibilidad y Sostenibilidad, que preside la Comisión de Espacios, compuesta además por un PDI representante de cada área, un representante del PTGAS y tres estudiantes del Grado (Evidencia 80.3)

El título cuenta con los espacios y medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas. Las aulas disponen del equipamiento necesario, basado en PCs conectado a proyectores, pantallas, megafonía, así como enchufes suficientes en este acondicionamiento de los medios técnicos propios del centro como los propios de cada estudiante. Además, con la financiación de la Universidad de Sevilla (US) y el presupuesto ordinario de la Facultad se han ido mejorando o actualizando algunas infraestructuras, como se expondrá brevemente a continuación. La descripción detallada de estas mejoras en infraestructuras puede encontrarse en las memorias anuales de los últimos cursos (Evidencia 80.2, <https://psicologia.us.es/memoria-anual-de-centro>).

La Facultad de Psicología finalizó en el curso 2021/22 la ampliación del laboratorio de animales con 5 nuevas unidades y la creación del nuevo laboratorio de investigación con seres humanos a partir de la ayuda para la Adquisición de Equipamiento Científico-técnico del subprograma estatal de infraestructura de investigación y equipamiento científico técnico. El laboratorio tiene ocho cabinas individuales, una sala de trabajo con colectivos grupales, una sala de realidad virtual y tres salas de laboratorio de movimientos oculares, incluyendo una cámara de Faradays. Además, se cuenta con una sala de espera para ser utilizada en los procesos de recogida de datos del laboratorio. Estos espacios se encuentran equipados con el mobiliario y accesorios necesarios: cortinas y vinilos, sillas, sillones, mesas, cajoneras y ordenadores para las unidades de conducta en el caso del laboratorio de conducta humana. En el curso 2023/24, se ha adquirido un equipo para la grabación y edición simultánea de las actuaciones y role-playing que pueden ocurrir simultáneamente en varias cabinas de atención individual en el laboratorio de humanos.

Dada la escasez de aulas para la docencia, se construyó una nueva aula Máster y se ha habilitado el aula del laboratorio de conducta animal y neurociencia para docencia práctica de no más de 10 alumnos. Esta aula ha sido dotada con un sistema informático y de audiovisuales y se ha incluido en el sistema de reservas de aulas del edificio. Por otra parte, el aula 14 se ha transformado en un aula diáfana que permite metodologías docentes que requieran de un espacio flexible. Además, se ha adquirido un sistema de registro psicofisiológico NEXUS 10, para que en esta aula se puedan realizar prácticas que necesiten este tipo de material. Este sistema cuenta con un armario con ruedas para poder trasladarlo a cualquier otro espacio de la Facultad.

Durante el curso 2022/23 se han dotado las aulas 8 y 10 con nuevo mobiliario que ha consistido en mesas con ruedas y sillas livianas. Aprovechando la llegada de este material se han usado las sillas y mesas de estas aulas que estaban en mejor estado para sustituir las de otras aulas que estaban deterioradas. En ese

mismo curso se consiguió un proyecto para la apertura de ventanales a la calle de un total de 8 aulas de la primera planta, que ha podido ser ejecutado en el curso 2023/24. Esta obra ha permitido que se tenga una mejor aireación en estas aulas, así como mejores condiciones de iluminación debido a la apertura de ventanales. Una vez finalizadas las obras, se procedió a la retirada de material eléctrico, mobiliario obsoleto y pizarras que quedaban ocultas por las pantallas de proyección. En el curso 2024/25 se ha sustituido el cortinaje de las aulas de la primera planta, que incrementaba los problemas de alergias, por vinilos en las cristaleras, evitando, además, reflejos que dificultan la visión de las proyecciones.

Por otra parte, se mejoraron los medios de todas las aulas con nuevos proyectores, y se realizaron actuaciones sobre el sistema de sonido de algunas aulas. También se renovaron los equipos informáticos de todas las aulas de la planta baja y se adquirió software necesario para el trabajo de la unidad de audiovisuales. Además, se habilitaron y adaptaron algunas aulas. Así, por ejemplo, se cambió la orientación de los proyectores y la altura de las pantallas de tres aulas para mejorar la postura y ergonomía del alumnado durante las clases. Más recientemente, en el curso 2023/24, se ha incrementado el número de tomas de carga de 3 aulas en las que había un número insuficiente de las mismas, posibilitando de esta manera que el alumnado pueda utilizar sus dispositivos electrónicos durante toda la jornada docente. Además, tras un estudio realizado por el equipo de medios audiovisuales se ha sustituido el cableado de video analógico de todas las aulas por un cableado digital que permita una mejor visualización. También, tras un estudio previo, se ha situado la pantalla de proyección y la pizarra de cada aula, de forma que mejore la visibilidad de las mismas y que no se solapen para poder usarlas de forma simultánea.

La Facultad de Psicología cuenta, además, por una parte, con tres aulas informatizadas (Aulas TIC) para la adquisición de habilidades en el manejo de determinados softwares, como el SPSS 20.0, el Atlas.ti, que se usan en la docencia de la asignatura que necesitan del uso de algún software especial. En estas aulas, en el curso 2023/24, tras las obras, se recolocaron las mesas para que todos los puestos tengan la misma orientación, de esta forma se aprovecha la luz natural y se aumenta la visibilidad de la pantalla de clase. También se han renovado por completo los ordenadores y monitores del aula TIC A. En las aulas TIC B y TIC C se han instalado algunos monitores de grandes dimensiones para personas con problemas de visión. Se han cambiado también las mesas de las tres aulas informatizadas por mesas electrificadas nuevas. En las mismas hay tomas de cargas adicionales para que el alumnado pueda cargar sus dispositivos electrónicos personales. Las mesas de las aulas informatizadas estaban dispuestas en filas continuadas en las que el alumnado se sentaba de manera confrontada (cara a cara) y, además, con una disposición lateral a donde el profesorado imparte la clase, lo que daba lugar a una postura escasamente ergonómica para el alumnado. En el curso 2024/25, se ha modificado dicha distribución de tal manera que, como suele ser habitual, las filas de mesas se distribuyen una detrás de la otra, y todo el alumnado está frente al profesorado. Además, se ha facilitado un pasillo entre las bancas dejando un conjunto de bancas a la derecha y otro a la izquierda. Esto posibilita que el profesorado puede acercarse al puesto de trabajo del alumnado. De esta manera se ha incrementado la comodidad física del alumnado, se le facilita que pueda mantener la atención en las explicaciones docentes y ayuda al profesorado a acceder a todos los puestos de trabajo y atender directamente las dudas de manera individualizada.

Por otra parte, la Facultad dispone de un aula con un espejo bidireccional (aula 2), también llamada sala Gesell, que es un aula de observación utilizada en la docencia para que las personas que están detrás del espejo puedan observar a participantes sin ser vistos, permitiendo también la grabación de audio y video para un análisis posterior de la interacción, con las prescriptivas y previas autorizaciones, y cumplimiento de requisitos éticos y de protección de datos, si fuera el caso. En el curso 2024/25, se ha colocado una rampa de madera para que el alumnado con discapacidad física pueda acceder y participar en las intervenciones que se realizan en la sala de observación y que tenían varios escalones para acceder a las mismas. Además, se ha instalado un baño exclusivo para personas que tienen problemas intestinales, por ejemplo, para quienes padecen enfermedad de Chron. Se ha instalado una grúa de traslado en uno de los baños para que pueda ser utilizada por personas con discapacidad física.

En el caso de los espacios comunes del edificio y en colaboración con la Facultad de Filosofía se ha procedido a modernizar la instalación eléctrica, así como el número de cámaras de video y sistema de megafonía para poder satisfacer las necesidades de un espacio en el que se ha incrementado notablemente la celebración de eventos, congresos y reuniones. Como parte de las actuaciones para mejorar el espacio físico y el funcionamiento del edificio de las Facultades de Psicología y Filosofía de la US, desde el curso 2023/24, se está trabajando también sobre un plan de accesibilidad cognitiva para la Facultad. Se ha llevado a cabo un informe para analizar la situación actual y para realizar propuestas de actuaciones sobre su accesibilidad cognitiva (Evidencia 80.4,

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/investigacion/Agenda/Informe%20de%20accesibilidad_VF_compressed.pdf). Gracias a este informe sabremos con detalle cuáles son las principales dificultades que afectan a la orientación y comprensión del edificio, identificando barreras en la señalización, en la organización de los espacios y en la claridad de la información disponible. También se han detectado aspectos a mejorar en la disposición de los recorridos, el uso de referencias visuales y la accesibilidad de los puntos de información. Además, será posible emprender las medidas oportunas para mejorar la señalética, incorporar elementos visuales y táctiles que faciliten la orientación y optimizar la distribución de información para que resulte más clara y accesible para toda la comunidad universitaria. Estas mejoras contribuirán a crear un entorno más inclusivo, permitiendo que estudiantes, profesorado y personal puedan desplazarse y utilizar los espacios de manera más autónoma y eficiente.

Respecto al recurso de biblioteca, la Biblioteca de Filosofía y Psicología ofrece un servicio conjunto a ambas Facultades. Su finalidad es proporcionar recursos de información especializada, que sirvan de apoyo a la docencia, el aprendizaje y la investigación en estas áreas de conocimiento. Esta biblioteca cuenta con más de 70.000 volúmenes de fondos bibliográficos relacionados con estas titulaciones, además de los recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad (Evidencia 81.1). Respecto a los espacios, la Biblioteca de Filosofía y Psicología (equipada con ordenadores de acceso a internet, escáneres, máquina de autopréstamo y wifi) consta de distintas salas distribuidas en varias plantas: 3 salas de libre acceso, con 269 puestos de lectura, donde se encuentran las obras más demandadas y recientes ordenadas por materias, revistas y colecciones transversales; 3 salas de trabajo en grupo, con 16 plazas, equipamiento que facilita el trabajo colaborativo y que se reservan por internet; y otras zonas, de acceso restringido, como sala de investigadores (24 puestos), docimoteca o colección de test (4 plazas) y depósito.

Uno de los recursos más utilizados por los estudiantes para comunicarse con el profesorado y obtener los recursos de las asignaturas es la plataforma de enseñanza virtual (Evidencia 82.1). La plataforma ha sido recientemente remodelada y su diseño actualizado. Si se analizan las estadísticas de acceso a la plataforma virtual, es posible ver que los accesos varían en función de la naturaleza de cada asignatura. Cabe destacar también que el profesorado se comunica con el alumnado también a través de otros canales, como el correo electrónico y Teams.

Los datos disponibles sobre el grado de satisfacción con las infraestructuras y el equipamiento del Máster muestran, en conjunto, niveles adecuados y una clara tendencia de mejora en las últimas ediciones. En el caso del estudiantado, y tomando como referencia la escala de 1 a 5, la satisfacción con las infraestructuras oscila entre 3,14 y 4,50. Tras un descenso en 2021-22 (3,14), las valoraciones mejoran de forma sostenida hasta alcanzar 4,50 en 2024-25, que puede considerarse un nivel muy alto. Un patrón similar se observa en el equipamiento: las medias pasan de 3,10 en 2021-22 a 4,75 en 2024-25, con valores intermedios también en el rango de la buena satisfacción (4,20 en 2022-23 y 3,59 en 2023-24). La variabilidad de las respuestas (desviaciones típicas entre 0,54 y 1,04) apunta a percepciones algo heterogéneas en algunos cursos, pero con una clara consolidación de valoraciones muy positivas en la última edición (Evidencia 83.1).

En el caso del PDI, las valoraciones de infraestructuras y equipamiento se sitúan de manera consistente en

niveles muy altos. Las medias de satisfacción con las infraestructuras oscilan entre 4,40 y 4,80, y las del equipamiento entre 4,40 y 4,77, manteniéndose siempre por encima de 4,4 en todas las ediciones analizadas. Además, las desviaciones típicas son reducidas (entre 0,40 y 0,93), lo que indica un elevado grado de consenso entre el profesorado acerca de la idoneidad de los recursos físicos y materiales disponibles para el desarrollo del Máster (Evidencia 85.1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MTAwMTEyMTkucGRm>
- Memorias Anuales de Centro
<https://psicologia.us.es/memoria-anual-de-centro>
- Composición comisión de espacios del centro
[https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/21_10_2024_Miembros_Comisi%C2%A6n_Espacios_\(web%2C_actualizado_10_10_2024\)_0.pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/21_10_2024_Miembros_Comisi%C2%A6n_Espacios_(web%2C_actualizado_10_10_2024)_0.pdf)
- Informe de Accesibilidad Cognitiva Centro
[https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/investigacion/Agenda/Informe de accesibilidad_VF_compressed.pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/investigacion/Agenda/Informe_de_accesibilidad_VF_compressed.pdf)

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTAwMTEyMTkucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MTAwMTEyMTkucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTAyODA5NTgucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 5.1.

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTAyODA5NTgucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 5.1.

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Respecto al Máster en Intervención y Mediación Familiar, con carácter general, se ofrecen 2 plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad en asignaturas optativas. Además, en el curso 2024/25 se ha ofertado un destino específico de movilidad Erasmus+ en la Universidad de Bergen (Noruega), con 1 plaza para una estancia de 5 meses y requisito de acreditación de inglés B2, vinculado directamente a la Facultad de Psicología y adecuado al perfil académico y competencial del título (Evidencia 87.1, Listado de destinos de movilidad). Asimismo, con el objetivo de potenciar la movilidad, tal y como se propuso en la recomendación nº 2 del último plan de mejora (Evidencia 87.2), desde la coordinación del máster y el vicedecanato de relaciones internacionales se están realizando las gestiones necesarias para ampliar la oferta de movilidad, desarrollando un convenio específico con la Universidad de Génova, Italia (Evidencia 87.3) y con la Universidad de la Frontera, Chile (Evidencia 87.4).

Por otro lado, la Universidad de Sevilla ofrece al alumnado de máster, con carácter general, la posibilidad de

realizar parte de sus estudios o prácticas en otras universidades internacionales a través de la Convocatoria General de Movilidad Internacional y de ayudas propias de movilidad internacional (Evidencia 90, <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26> y Evidencia 93.1, <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias>), así como programas de movilidad nacional (p. ej., SICUE) gestionados a través de la normativa y procedimientos específicos de movilidad nacional de la US (Evidencia 93.2, <https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional>).

La movilidad del estudiantado se articula a través de los convenios de cooperación que la US mantiene con universidades extranjeras y nacionales. La Secretaría General dispone de un procedimiento formal para la tramitación, revisión y actualización de convenios, de modo que cualquier propuesta se canaliza, evalúa y, en su caso, aprueba y registra siguiendo un circuito institucional único, lo que garantiza la adecuación académica y la actualización periódica de los acuerdos de movilidad que afectan también a este Máster (Evidencia 89, <https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios>).

La gestión de la movilidad (información sobre destinos, publicación de convocatorias, asignación de plazas, nominación en destino, elaboración y modificación de acuerdos de estudios, etc.) se realiza a través del Centro Internacional, que organiza reuniones informativas específicas para titulares de movilidad internacional y proporciona instrucciones detalladas sobre los trámites antes, durante y después de la estancia (ver convocatoria y documentación asociada en la Evidencia 90, <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26> y la presentación informativa en la Evidencia 91, https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf).

En cuanto a la organización interna, la Facultad de Psicología cuenta con una persona responsable de los programas de movilidad (Vicedecana de Relaciones Internacionales), designada oficialmente en el listado de responsables por centros de la US, que actúa como coordinadora de movilidad del centro y de las titulaciones adscritas, incluyendo este Máster (Evidencia 92, <https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>). Esta figura, en coordinación con el Centro Internacional y la Oficina Welcome, se encarga de la acogida del estudiantado entrante, del apoyo al estudiantado saliente, de la validación de los acuerdos académicos y del seguimiento del reconocimiento de créditos, en coherencia con las convocatorias y ayudas de movilidad propias de la US (Evidencia 93.1, <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias>). Esta persona responsable de la unidad académica de movilidad en la Facultad de Psicología, centro donde se imparte este máster, ha emitido un comunicado refiriendo que la coordinación de la movilidad se desarrolla de manera óptima y satisfactoria con este máster (Evidencia 96).

El Máster incluye, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad, la evaluación de la satisfacción del estudiantado saliente y entrante, así como de las personas coordinadoras de intercambios, mediante encuestas institucionales que analizan, entre otros aspectos, la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de plazas. Estos indicadores están definidos y forman parte de los procedimientos generales de seguimiento de la movilidad de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Psicología, de manera que, cuando existan resultados, serán analizados por la coordinación del Máster y la Comisión de Garantía de Calidad para introducir, en su caso, acciones de mejora. Sin embargo, al no haberse cubierto en los últimos cursos las plazas de movilidad específicas de este título, en la actualidad no se dispone de resultados cuantitativos propios sobre la satisfacción del estudiantado y de los coordinadores de movilidad asociados al Máster, más allá de los procedimientos ya implantados y listos para su aplicación cuando haya participantes.

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos de movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MDkyOTA5NDMucGRm - Plan de mejora - curso 2024/25 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTIwNTIxMzEucGRm - Gestiones - Universidad de Génova https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTIwNTIxMzEucGRm - Gestiones - Universidad de La Frontera https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTIwNTIxMzEucGRm
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Sin datos
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - INTERNACIONAL_ Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias - NACIONAL_ Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Sin datos
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Sin datos
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Carta de vicedecana de movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTIwOTEwMDgucGRm
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 5.2

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Esta asignatura está diseñada para ofrecer a los estudiantes una experiencia práctica directamente relacionada con su futuro profesional, por lo que es un pilar fundamental del título y, de ahí, su carácter obligatorio en el plan de estudios, con una carga de 6 ECTS. La importancia de estas prácticas se refleja en el esfuerzo continuo del máster por asegurar la calidad y relevancia de las mismas, lo cual se manifiesta en la expansión sistemática de convenios con empresas y entidades que ofrecen plazas de prácticas, creciendo

paulatinamente de 18 convenios en el curso 2019/20 a 22 en el curso 2024/25. El listado de centros conveniados y el reparto de las 38 plazas ofertadas en el curso 2024/25 se pueden consultar en las columnas B y C de la Evidencia 98.1. En la Evidencia 98.2 se incluye el listado de convenios y centros de prácticas ofertados. En este sentido, el título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, como se muestra en la Evidencia 102.1. En la Evidencia 102.2 se puede consultar como ejemplo un correo electrónico enviado a la UGP sobre una de las fases del procedimiento. Se adjuntan los datos del curso 2023/24, dado que la fecha de obtención final de esta información por parte del Secretariado de Prácticas de la US es a finales de diciembre, no disponiéndose actualmente de una medición completa del curso 2024/25 (Evidencia 105.4).

En el curso 2024/25 hubo un total de 27 estudiantes realizando prácticas, cuyo reparto se puede consultar en la columna A de la Evidencia 99. Los centros en los que se ocuparon las plazas de prácticas fueron los siguientes: Asociación Cima (Colectivo de Intervención en Medio Abierto), Fundación Don Bosco Salesianos Social, Ayuntamiento de Brenes, Fundación Ecce Social, Asociación de Mujeres Progresistas Victoria Kent, Fundación Balia por la Infancia, Centro Matices S.C.A. Interés Social, Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, Fundación Márgenes y Vínculos, Asociación Crecer Con Futuro, Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla (Proyecto Hombre), Oriens Gestión Cultural, S.C.A., Centro de Acogimiento a Refugiados, Área de Cohesión Social e Igualdad- Diputación Provincial de Sevilla, Asociación Entre Amigos de Sevilla, Fundación Internacional Aproni, Fútbol Más España. En relación con el proceso de asignación de cada alumno a sus prácticas, el título dispone también de un procedimiento que puede consultarse en la Evidencia 100. En concreto, este procedimiento de asignación de prácticas y la selección del profesorado supervisor, que se lleva a cabo con criterios de calidad docente y afinidad temática, garantiza que cada estudiante reciba una tutorización personalizada y de alta calidad, fomentando una relación estrecha y efectiva entre el profesorado y el alumnado. En la Evidencia 100.2 se puede consultar el correo electrónico por el que la coordinación del máster informa al alumnado de esta asignación.

Ha habido un total de 9 tutoras de prácticas de la universidad: 1 catedrática y 8 profesoras titulares (Evidencia 106). El proceso de designación de tutores en estas prácticas sigue criterios específicos que incluye la experiencia y especialización del profesorado en relación con el área de práctica, así como la afinidad temática entre el proyecto del estudiante y los intereses de investigación del tutor o tutora. Unido a lo anterior, se consideran también los aspectos relacionados con la carga docente del profesorado y la disponibilidad para ofrecer una tutoría efectiva. Para obtener detalles sobre el proceso de designación de los tutores, se puede consultar la Guía de Prácticas mostrada en la Evidencia 101.1 y el enlace web donde el alumnado tiene cada curso disponible esta guía (Evidencia 101.2). En la Evidencia 101.3 se puede consultar el correo electrónico informando a los tutores académicos sobre el reparto de estas tutelas.

El profesorado perteneciente al departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, que es el departamento encargado de la tutorización de prácticas, juega un papel central en este proceso, proporcionando al alumnado una tutorización académica rigurosa y un apoyo constante a lo largo del curso. Este apoyo incluye sesiones informativas y actividades complementarias al inicio del curso, que no solo abordan el contenido académico y el proceso de realización de las prácticas, sino que también ofrecen una perspectiva profesional y asesoramiento sobre el Trabajo de Fin de Máster. Además, estas sesiones cubren orientaciones específicas sobre cómo elaborar la memoria de prácticas y los criterios de evaluación, asegurando que los estudiantes estén bien preparados para maximizar su experiencia de aprendizaje práctico (Evidencia 105.1. Sesión Presentación Prácticas MIMF_7-1-2025). En línea con lo anterior, el alumnado recibe otra actividad complementaria, titulada "Orientaciones sobre salidas profesionales tras el MIMF" que, en este caso, es impartido por profesionales y antiguo alumnado del máster (ver página 18 - Evidencia 105.2. Catálogo de actividades complementarias). Toda esta información la tiene el alumnado disponible en la propia página web del máster (Evidencia 105.3). Además, el profesorado del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación que se encarga de la tutorización de prácticas juega también un

papel clave como nexo de unión personal con los tutores externos de los centros de prácticas. Gracias a esta relación estrecha de colaboración con estos profesionales conseguimos mantener el vínculo con los centros de prácticas. En este sentido, el nivel de satisfacción de los tutores externos de las prácticas ha tenido un promedio de 4,67 (en una escala de 1 a 5) en los últimos seis cursos (Evidencia 109).

Por otro lado, existe un procedimiento de coordinación de los tutores externos, así como un procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas, como se aprecia en las Evidencias 103 y 104, respectivamente. El trabajo de coordinación que implican todos estos procedimientos se articula a través de la plataforma ICARO, que emerge como una herramienta esencial en la gestión de estas prácticas, facilitando la renovación y ampliación de convenios, la actualización de la oferta de plazas y la asignación eficiente de los estudiantes a los centros de prácticas, así como la documentación a entregar por parte del alumnado para ser evaluado. Además de lo anterior, la plataforma ICARO también articula la presentación de la información sobre prácticas académicas externas, así como la información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas.

Este compromiso con la calidad de las prácticas externas ha sido recompensado con una valoración altamente positiva por parte del alumnado, evidenciando una mejora notable en su satisfacción. Dicha satisfacción no solo abarca la calidad y diversidad de las plazas ofrecidas sino también la calidad de la tutorización recibida, tanto por parte de tutores internos de la Universidad de Sevilla como de profesionales externos vinculados a las entidades colaboradoras. Así, este máster ha logrado ir aumentando el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, que ha pasado de 3.95 en los cursos 2019/20 y 2020/21, a 4.12 en 2021/22 y 4.20 en 2022/23, baja levemente a 4.08 en 2023/24 y asciende a 4.73 en curso 2024/25 (Evidencia 107). La tendencia de mejora general en la valoración de las prácticas externas subraya el éxito de las estrategias implementadas para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes. Por otro lado, con un aumento menos paulatino y una tendencia más estable, se encuentra el nivel de satisfacción con los tutores internos de prácticas que logra un nivel de 4.9 de media en los cursos 2021/22 y 2022/23, una leve bajada a 4.8 en el curso 2023/24 y un ascenso de nuevo a 4.9 en el curso 2024/25 (Evidencia 109).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
- Convenios de prácticas y número de plazas ofertadas y cubiertas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTEyODE3MDIucGRm - Convenios y centros de prácticas ofertados https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDI1MTIxMzE1NTUucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.
- Convenios de prácticas y número de plazas ofertadas y cubiertas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MTEyODE3MDIucGRm
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTAwMjEzMzEucGRm - Correo electrónico a alumnado sobre asignación definitiva y tutoras académicas de Prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTIxMzE2MTUucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
- Guía de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MTEyODE3MDIucGRm - Enlace web a guía de prácticas https://master.us.es/mimf/practicas-externas-y-actividades-complementarias/ - Correo electrónico a tutores académicos sobre reparto https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTIxMzE2MTUucGRm

- Ver Evidencia 69.1
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTAwMjEzMzEucGRm - Correo electrónico a UGP sobre tutoría académica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTIxMzE2MTUucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTEyNjA5MTEucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTAwMjEzMzEucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Sesión Presentación Prácticas MIMF_7-1-2025 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTEzMDEwNTkucGRm - Catálogo de Actividades Complementarias_24-25 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTEzMDEwMTcucGRm - Página web del máster https://master.us.es/mimf/practicas-externas-y-actividades-complementarias/ - Información sobre prácticas académicas externas (último curso). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTIwMTA5MTEucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver Evidencia 69.1
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTEyNjEyMDMucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTEyNjEyMjMucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El máster en Intervención y Mediación Familiar de la US cuenta con una estructura amplia y consolidada de apoyo por parte del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), que garantiza el correcto funcionamiento del programa formativo. En total, el equipo está compuesto por más de medio centenar de profesionales del PTGAS adscritos principalmente a la Facultad de Psicología, así como a sus departamentos académicos y a la Biblioteca de las Facultades de Psicología y Filosofía.

El PTGAS de la Facultad de Psicología proporciona apoyo fundamental para la gestión de las prácticas del máster en Intervención y Mediación Familiar (Evidencia 111.1.). De manera específica, desempeña un papel central la Unidad de Gestión de Prácticas (UGP), responsable de llevar a cabo los servicios administrativos de apoyo necesarios para la organización y el correcto desarrollo de las prácticas externas (Evidencia 111.2, <https://psicologia.us.es/estudios/todo-sobre-practicas-externas>). El máster en Intervención y Mediación Familiar cuenta con la asesoría y colaboración directa de esta unidad, que también se encarga de tramitar los nuevos convenios de prácticas, propuestos por el máster ante la Comisión de Prácticas de la Facultad, y con la que se mantiene una coordinación constante durante todo el curso (ver ejemplos de intercambios de

emails con UGP en Evidencias 111.3 y 111.4).

La Facultad de Psicología constituye la unidad central de apoyo y concentra la mayor parte de los recursos humanos destinados al máster, siendo constante la coordinación con sus infraestructuras de apoyo (Evidencia 113.1). Dentro de ella destaca la Administración del Centro y la Secretaría de la Facultad, desarrollando esta última, tareas esenciales de secretaría, tramitación académica y atención al alumnado. Una PTGAS de Secretaría, con acreditación de un segundo idioma, es la encargada de la Unidad de Movilidad Internacional. Concretamente, la Secretaría ofrece apoyo administrativo al máster en Intervención y Mediación Familiar en la gestión de matrículas, solicitudes de reconocimiento de créditos, horarios y trámites académicos (ver ejemplos de intercambios de emails con diferentes personas de Secretaría en Evidencias, 113.2, 113.3). La secretaría dispone de un correo electrónico y una línea telefónica específicas para atender consultas relacionadas con los títulos de máster del centro (Evidencia 113.4, <https://psicologia.us.es/secretaria-del-centro>). En lo referente a la gestión económica, el máster en Intervención y Mediación Familiar también cuenta con el apoyo del personal administrativo de la Facultad, encargado de gestionar los gastos vinculados al profesorado externo y otras operaciones económicas del título (Evidencia 113.5). Además, la Facultad de Psicología cuenta con: el Equipo de Conserjería, encargado de que las infraestructuras estén disponibles y en buen funcionamiento; la Unidad TIC de Apoyo a la Docencia, responsable del mantenimiento de las plataformas virtuales, la asistencia técnica informática en aulas y la implementación de herramientas digitales; la Unidad de Audiovisuales encargados de las actividades audiovisuales, tales como la retransmisión o recepción correcta de videoconferencias, grabación de sesiones, funcionamiento de los cañones de imágenes de las aulas, etc.; y la Unidad de Técnicos de Laboratorios encargados de la gestión de los laboratorios, elaborar soluciones, preparar material, mantenimiento de materiales.

Junto a la Facultad, los departamentos universitarios, tanto los que participan en la docencia del máster como los que no (Psicología Evolutiva y de la Educación, Psicología Experimental, Psicología Social y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos) aportan personal de apoyo especializado en gestión docente, coordinación de profesorado y organización de prácticas, reforzando la conexión entre la estructura académica y la coordinación del título.

Finalmente, la Biblioteca de las Facultades de Psicología y Filosofía desempeña un papel clave como unidad de apoyo documental y formativo, con un equipo técnico dedicado a la atención a usuarios, préstamo, mantenimiento de recursos bibliográficos y gestión de materiales de aprendizaje. Su contribución resulta esencial para el acceso a fuentes actualizadas y al soporte bibliográfico necesario para la docencia y la investigación.

En conjunto, la estructura de personal de apoyo del máster en Intervención y Mediación Familiar combina recursos administrativos, técnicos y bibliográficos distribuidos estratégicamente entre la Facultad, los departamentos y la Biblioteca, lo que garantiza una gestión eficiente, un soporte docente continuo y un funcionamiento académico estable. Este dispositivo humano constituye una de las fortalezas organizativas del máster y asegura la sostenibilidad y calidad operativa del programa.

Por último, los indicadores del nivel de satisfacción con el título del personal de administración y servicios que se muestran en la evidencia 114 se mantienen globalmente altos (medias en torno a 4 sobre 5) a lo largo de los cursos 2019/20 a 2024/25, con un ligero descenso en 2022/23 (3.69) seguido de una recuperación hasta 4.07 en 2024/25, al tiempo que aumenta de forma clara la tasa de respuesta de las encuestas (del 40.9 % al 62.2 %). En los cuestionarios detallados por ítems, se observa una valoración especialmente positiva de la gestión del título por parte de los responsables, del profesorado, del contacto con el alumnado y de las relaciones con los propios compañeros PTGAS, con medias habitualmente por encima de 4. En cambio, los aspectos más débiles y con mayor variabilidad se concentran en la gestión de horarios, la adecuación de infraestructuras y equipamientos, y el sistema de quejas y sugerencias, que se

situían en torno a 3.3 y 3.8 puntos, según el curso. Tras la pandemia se apreciaba un cierto empeoramiento coyuntural en algunos indicadores (especialmente en 2022/23), pero la tendencia posterior apunta a una mejora progresiva en la mayoría de las dimensiones, culminando en 2024/25 con valoraciones altas y bastante homogéneas. En conjunto, los datos sugieren un grado de satisfacción sostenido y una percepción favorable de la coordinación académica y del clima de trabajo (Evidencia 114).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTAwMjEyNTIucGRm
- Información prácticas externas_Web Facultad de Psicología https://psicologia.us.es/estudios/todo-sobre-practicas-externas
- Ejemplo 1 - email con UGP https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTEzMDEyMjAucGRm
- Ejemplo 2 - email con UGP https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MTEzMDEyMjAucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTAwMjEyNTIucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTAwMjEyNTIucGRm
- Ejemplo 1 - email con Secretaría https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTEzMDEyMzkucGRm
- Ejemplo 2 - email con Secretaría https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTEzMDEyMzkucGRm
- Información secretaría centro_Web Facultad de Psicología https://psicologia.us.es/secretaria-del-centro
- Ejemplo email con responsable económica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTEzMDEyMzkucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTExODA5NDkucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis realizado en apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
- NO APLICA
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
- NO APLICA
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- NO APLICA
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - NO APLICA
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - NO APLICA
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - NO APLICA
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - NO APLICA
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada y se garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas. Las competencias reflejadas en las guías docentes están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo del MECES del título. Todas las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas del máster permiten el alcance de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES (Evidencia 125: Guías docentes). Además, el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster se realiza en línea con lo establecido en la normativa interna de la universidad y tanto las actividades prácticas de las asignaturas como las prácticas externas permiten la adquisición de competencias previstas (Evidencia 125: Guías docentes). Se incluye información sobre cinco asignaturas del máster, ejemplos de las pruebas de evaluación, las respectivas rúbricas y los criterios de evaluación (Evidencias 126.1-48 y 127.1-5). Se han realizado dos actividades complementarias de orientación académica centradas en la presentación y orientaciones generales (Evidencia 126.8) y en la redacción y defensa del TFM (Evidencia 126.9 y 126.10) y otra actividad dirigida a la presentación y orientaciones generales sobre las Prácticas Externas (Evidencia 126.26). Estas actividades se publicitaron al alumnado, tanto en el Catálogo general de Actividades Complementarias como en el Catálogo específico de Actividades de Orientación Académica y Profesional (Evidencia 126.11 y Evidencia 126.12). En el marco de la asignatura de Prácticas Externas se ofertan una serie de Actividades Complementarias orientadas a ofrecer al alumnado un mayor acercamiento al mundo profesional, con la participación de alumnado egresado del máster que se encuentra trabajando en el ámbito de la intervención y mediación familiar (Evidencia 126.11 y Evidencia 126.12). Asimismo, al finalizar la docencia del curso se lleva a cabo una sesión de feedback en la que se pregunta al alumnado por su valoración del máster y de las distintas asignaturas y actividades del mismo para valorar los resultados alcanzados (Evidencia 126.13).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- TFM_Guía y directrices 2024-2025

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MTIwNDE5MDYucGRm>

- TFM_Rúbrica 2024-2025

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTIwNDE5MDYucGRm>

- TFM-Aprobado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTIwNDE5MDYucGRm>

- TFM-Notable

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTIwNDE5MDYucGRm>

- TFM-Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTIwNDE5MDYucGRm>
- TFM-Sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTIwNDE5MDYucGRm>
- TFM-Matrícula de Honor
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MTIwNDE5MDYucGRm>
- TFM-Diapositivas actividad orientaciones-presentación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MTIxNTE5NDAucGRm>
- TFM-Diapositivas actividad orientaciones-redacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MTIwNDE5MDYucGRm>
- TFM-Diapositivas actividad orientaciones-defensa
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTIwNDE5MDYucGRm>
- Catálogo Actividades Complementarias
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTIxNTE5MTMucGRm>
- Catálogo Actividades Orientación Académica y Profesional
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTIwNDE5MDYucGRm>
- Feedback sobre el máster- Sesión de Valoración del MIMF
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTIwNDE5MDYucGRm>
- TFM-Guía docente- Ver evidencia 29
- Prácticas-Guía docente- Ver evidencia 29
- Mediación Familiar-Guía docente- Ver evidencia 29
- Aspectos J.S.-Guía docente- Ver evidencia 29
- Dimensiones-Guía docente- Ver evidencia 29
- Prácticas-Guía y directrices 2024-2025
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTIwNDIxNTcucGRm>
- Prácticas-Rúbrica
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTIwNDIxNTcucGRm>
- Prácticas-Memoria de Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTIwNDIxNTcucGRm>
- Prácticas-Memoria de Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MTIwNDIxNTcucGRm>
- Prácticas-Memoria de Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTIwNDIxNTcucGRm>
- Prácticas-Memoria de Sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjIyMDI1MTIxNTE5NDAucGRm>
- Prácticas-Memoria de Matrícula de Honor
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTIwNDIxNTcucGRm>
- Prácticas-Diapositivas actividad orientaciones sobre las prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTIwNDIyMDEucGRm>
- Mediación-Directrices, evaluación y rúbrica
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTIwNDIyMDEucGRm>
- Mediación-Suspenso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTIwNDIyMDEucGRm>
- Mediación-Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MTIwNDIyMDEucGRm>
- Mediación-Sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MTIwNDIyMTUucGRm>
- Aspectos J.S.-Directrices y rúbrica
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTIxMDEzNTEucGRm>
- Aspectos J.S.-Prof.V.Hidalgo-Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTIwNDIyMDUucGRm>

- Aspectos J.S.-Prof.V.Hidalgo-Sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTIwNDIyMDUucGRm>
- Aspectos J.S.-Prof.E.León-Aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTIwNDIyMDUucGRm>
- Aspectos J.S.-Prof.E.León-Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MTIwNDIyMDUucGRm>
- Aspectos J.S.-Prof.E.León-Sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTIwNDIyMDUucGRm>
- Aspectos J.S.-Prof. V.R. y L.M.- Suspenso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTIxMDEzNTEucGRm>
- Aspectos J.S.-Prof. V.R. y L.M.- Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTIxMDEzNTEucGRm>
- Aspectos J.S.-Prof. V.R. y L.M.- Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTIxMDEzNTEucGRm>
- Dimensiones-Directrices y rúbrica
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTIxMDEzNTQucGRm>
- Dimensiones- Genograma
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTIxMDEzNTQucGRm>
- Dimensiones- Exposición temas para debate
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MTIxMDE0MDcucGRm>
- Dimensiones- Criterios valoración temas para debate
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTIxMDE0MDcucGRm>
- Dimensiones- Plan de lecturas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTIxMDE0MDcucGRm>
- Dimensiones- Rúbrica Escala Home
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTIxMDE0MDcucGRm>
- Dimensiones -Trabajo Aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTIxMDE0MDcucGRm>
- Dimensiones -Trabajo Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI1MTIxMDE0MDcucGRm>
- Dimensiones -Trabajo Sobresaliente M.H.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTIxMDE0MDcucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Prácticas-Memoria de Notable 7,5
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTIxNTIyMDkucGRm>
- Prácticas-Memoria de Notable 8
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTIxNTIyMDkucGRm>
- Prácticas-Memoria de Notable 8,5
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTIxNTIyMDkucGRm>
- Prácticas-Memoria de Sobresaliente 9
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTIxNTIyMDkucGRm>
- Prácticas-Memoria de Matrícula de Honor
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTIxNTIyMDkucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas (Evidencia 128: Guías

docentes) son los que efectivamente se implementan en el aula. El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Existen sistemas de evaluación que garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFM, así como criterios y procedimientos de asignación de TFM (Evidencia 128-132 y Evidencia 134), que, como muestra el Plan de Mejora de 2024/2025 (Evidencia 131.3), se han especificado en mayor medida para optimizar la información sobre los criterios de asignación de los tutores de TFM. Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. Existen criterios y procedimientos de asignación de las prácticas externas (Evidencia 133.1: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas, Evidencia 133.2: Convenios de prácticas y número de plazas ofertadas y cubiertas y Evidencia 133.3: Convenios y centros de prácticas ofertados). Respecto a los tres cursos anteriores, la satisfacción con el procedimiento de elección del TFE se ha visto incrementada en los cursos 2023-2024 y 2024-2025, obteniendo una puntuación media-alta (Evidencia 133.2: Número de plazas ofertadas y cubiertas).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTAwNzE1NDMucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTAwNjA4MzlucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTIwMTA5NTIucGRm>

- Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MTAyODA5NDMucGRm>

- Plan de Mejora de 2024/2025 - Ver Evidencia 20

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM - Ver evidencia 126.2

- TFM-Diapositivas actividad orientaciones-presentación - Ver evidencia 126.8

- TFM-Diapositivas actividad orientaciones-redacción - ver evidencia 126.9

- TFM-Diapositivas actividad orientaciones-defensa - Ver evidencia 126.10

- TFM_Guía y directrices 2024-2025 - Ver evidencia 126.1

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas - Ver evidencia 69.1

- Número de plazas ofertadas y cubiertas - Ver Evidencia 98.1

- Convenios y centros de prácticas ofertados - Ver Evidencia 98.2

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla

que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El análisis de los resultados académicos globales del título y su evolución (Evidencia 136.1.A_B: Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza, Evidencia 136.5: Indicadores asignaturas 2024-2025 y Evidencia 136.6: Listado de TFM defendidos en 2024-2025) demuestra que el alumnado alcanza los objetivos de aprendizaje.

Un examen detallado de las calificaciones por asignatura permite observar la casi ausencia de suspensos y un número muy reducido de alumnos/as con calificación de aprobado, contrastando con las elevadas calificaciones alcanzadas por la mayoría del alumnado (notables y sobresalientes). Estos resultados evidencian el éxito y la efectividad de la metodología docente implementada (Evidencia 29: Guías docentes). Esta tendencia se mantiene firme en los cursos más recientes: Los datos por asignatura de 2023-2024 y 2024-2025 confirman que en la inmensa mayoría de las materias troncales y obligatorias, la tasa de éxito entre presentados es del 100,0%.

El indicador de "No presentados" se mantiene muy bajo en la mayoría de las asignaturas. De hecho, gran parte de las asignaturas muestra entre 0 y 1 estudiante no presentado. Sin embargo, las cifras suelen ser más altas en las asignaturas de culminación, como el Trabajo Fin de Máster (TFM) y las Prácticas Externas (Evidencia 136.5: Indicadores asignaturas 2024-2025). Este hecho se atribuye a la incorporación laboral o procesos de convalidación (por ejemplo, 4 convalidaciones en 2021-2022), y no por debilidad académica. Es crucial señalar que, incluso en el Trabajo Fin de Máster (TFM), la tasa de éxito entre quienes se presentan es del 100,0% en los cursos analizados. Adicionalmente, en las Prácticas Externas, se registra la matriculación con fines de convalidación de prácticas extracurriculares (como se observa en las convalidaciones de 4 en 2021-22 y 3 en 2023-24, por ejemplo), un indicador positivo de la valoración de la experiencia profesional. Para mitigar esta situación y asegurar que los estudiantes finalicen sus estudios en el tiempo previsto, se han acordado acciones para reforzar el seguimiento de los estudiantes matriculados en TFM por parte de los tutores académicos, por ejemplo, diseñando desde la primera tutoría un cronograma ajustado a las necesidades de cada TFM que permita organizar el trabajo y adquirir un compromiso firme para avanzar de manera adecuada.

Con respecto a la Tasa de Abandono del Título (Evidencia 136.2.C_Resultados Globales y 136.3.D_Resultados Globales), esta ha demostrado una gran resiliencia. A pesar del pico registrado en 2020-2021 (13,33%) –que puede atribuirse al efecto de factores externos como la pandemia–, la tasa se redujo drásticamente y se ha estabilizado en un nivel bajo y consistente del 3,57%. Esta rápida estabilización demuestra la efectividad de las acciones implementadas para ajustar las expectativas del alumnado antes de la matriculación, como el vídeo que se ha creado y difundido de presentación del título y orientación sobre la matriculación (Evidencia 136.4), transmitiendo la mayor cantidad de información posible acerca del máster y favoreciendo la permanencia de los estudiantes.

Respecto a la Tasa de Graduación del Título, ha seguido una tendencia sólida con valores siempre por encima del 73% en todos los años registrados y con niveles que han alcanzado casi el 90% en el curso 2021-2022 (89,29%). La Tasa de Eficiencia Real del Título también se mantiene en niveles muy competitivos, superando el 92% en todos los años registrados (alcanzando 96,97% en 2020-21 y 92,62% en 2022-23). La Tasa de Éxito del Título se mantiene siempre por encima del 98,88%, alcanzando el 100,00% en los cursos 2020-2021, 2022-2023 y 2024-2025. La Tasa de Rendimiento del Título se ha mantenido

constante y bastante elevada en los últimos años, siempre por encima del 88% y alcanzando un máximo del 94,48% en 2022-2023, lo que demuestra una productividad académica sostenida en los cursos recientes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTEyMDEwMDkucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTEyMDEwMDkucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTEyMDEwMDkucGRm>

- Vídeo de orientación e información sobre el máster

<https://master.us.es/mimf/acceso-preinscripcion-y-matricula/>

- Indicadores asignaturas 2024-2025

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTIxMTEyNDUucGRm>

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones - Ver Evidencia 131.1

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El título utiliza indicadores rigurosos para monitorizar la satisfacción del alumnado, reflejando un alto nivel de calidad percibida en el programa formativo. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. La participación en la evaluación del programa formativo por parte del alumnado ha sido alta y la satisfacción con el Título ha mostrado una tendencia de crecimiento muy significativa, alcanzando una media de 4,13 sobre 5 en 2024-2025, el valor más alto del periodo 2019-2025 (Evidencia 138: Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo).

La coordinación y la Comisión Académica del máster ha llevado a cabo varias acciones para aumentar el grado de satisfacción relacionadas con algunos indicadores. En este sentido, la coordinación provee información a las personas interesadas en cursar el título y orienta al alumnado para la matriculación (Evidencia 139.1: correo orientación matrícula), ha contactado con los estudiantes seleccionados y ha creado una lista de difusión con todo el alumnado matriculado para agilizar la comunicación (Evidencia 139.2: correo de bienvenida en lista distribución). Además, desde la Comisión Académica se ha creado un vídeo informativo para orientar y apoyar en la matriculación y aportar información sobre el máster que se encuentra disponible en la web del máster (Evidencia 139.3: vídeo de orientación e información sobre el máster).

En cuanto a las asignaturas individuales, la satisfacción del alumnado por asignatura (Evidencia 137: Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura) también es elevada y se ha ido incrementando progresivamente, de manera que en el curso 2022-2023 solo una asignatura de las 17 que componen el máster superó la puntuación de 4 puntos sobre 5, mientras que en el último curso han sido 13 las asignaturas que han superado esta puntuación de 4 sobre 5 puntos. Por ejemplo, la asignatura de Prácticas externas ha pasado de una puntuación de 3,27 en el curso 2022-2023 a una de 4,45 en 2024-2025, mientras que la asignatura de TFM ha pasado de 3,12 a 4,33 en ese mismo periodo, lo que indica un aumento significativo de la satisfacción del alumnado, como fruto de los esfuerzos de la coordinación del máster y del profesorado para mejorar la información y supervisión del proceso de asignación y de impartición de estas

asignaturas. Para aumentar el nivel de satisfacción con las prácticas, el TFM y la orientación laboral se ofrecen Actividades de orientación académico-profesional (Evidencia 139.4: Catálogo Actividades Complementarias y 139.5: Catálogo Actividades Orientación Académica) y se distribuye entre el alumnado un amplio banco de recursos útiles para el desarrollo del TFM (Evidencias 139.6: Banco de recursos 1 y 139.7: Banco de Recursos 2).

Por otra parte, en un compromiso firme con la calidad y la empleabilidad, se ofrece la actividad “Orientación sobre salidas profesionales tras el Máster en Intervención y Mediación Familiar”, en la que seis profesionales de diferentes ámbitos de la intervención y la mediación familiar ofrecen orientaciones actualizadas y de carácter eminentemente práctico sobre las salidas profesionales del máster (Evidencia 139.8: Ponentes Salidas profesionales). Asimismo, se ofrece al alumnado un apartado específico de Servicios de Orientación Académica y Profesional en la sección de Recursos en la página web del máster, donde aparecen integradas tanto las actuaciones y recursos comunes de la Facultad como las específicas del Máster en Intervención y Mediación Familiar (Evidencia 139.9- Enlace a la sección de recursos en la página web del máster).

Además, la coordinación lleva a cabo un encuentro con todo el estudiantado para hacer una valoración individual y conjunta a final de curso sobre el programa formativo y sobre las asignaturas (Evidencia 139.10-Convocatoria Evaluación del curso) que posteriormente se comparte con la Comisión Académica para tomar decisiones y mejorar la satisfacción del alumnado para el siguiente curso (Evidencia 139.11: Acta de la Comisión Académica). En la evaluación final del máster se lleva a cabo un análisis detallado del nivel de satisfacción de los estudiantes, con una exploración cuantitativa, a través de un cuestionario, y cualitativa, en grupos de discusión (Evidencia 139.12: Feedback individual y grupal de estudiantes). La coordinación no solo monitoriza estos resultados, sino que implementa activamente medidas de apoyo cruciales. Los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas han ido confirmando una creciente satisfacción con el máster, respaldada por la realización de encuentros de valoración individual y conjunta al final de curso, cuyo feedback se utiliza para la mejora continua por parte de la Comisión Académica. En el análisis de las respuestas obtenidas en las evaluaciones realizadas, los resultados del feedback individual y anónimo del alumnado en el curso 2024-2025 han sido los más altos en los últimos 6 años, situándose en todos los casos entre el notable y el sobresaliente, y, en el caso de la valoración de la coordinación, situándose por encima de 9 en todos los indicadores (Evidencia 139.12).

Finalmente, el MIMF, la coordinación del mismo y el profesorado ha participado en distintos proyectos de innovación docente para favorecer la calidad del título y la satisfacción del alumnado. Por ejemplo, en el curso 2021/22, el MIMF participó en el Proyecto de Innovación Docente de la Facultad de Psicología titulado “Mejorando el Acompañamiento Formativo y la Transferencia Social de los Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Psicología”, “Implementación de acciones de mejora en la tutorización de los trabajos fin de estudio de la Facultad de Psicología”, “Cuestiones éticas que preocupan a los tutores de TFE” (Evidencia 139.13: Proyecto de innovación TFM – Ver Evidencias 38).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MDkzMDEzMjkucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTAyODE1MTYucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Correo orientación matrícula

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzM5MDI1MTIxMDE4NTgucGRm>

- Correo de bienvenida en lista distribución

- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTIxMDE4NTgucGRm>
- Vídeo de orientación e información sobre el máster - Ver evidencia 136.4
- Catálogo Actividades Complementarias - Ver evidencia 126.11
- Catálogo Actividades Orientación Académica - Ver evidencia 126.12
- TFM- Banco de Recursos 1 Curso Plataforma Virtual
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MTIxMDE5MTMucGRm>
- TFM- Banco de Recursos 2 Curso Plataforma Virtual
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTIxMDE5MTMucGRm>
- Ponentes Salidas Profesionales
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MTIxMDE5MTMucGRm>
- Enlace a la sección de recursos en la página web del máster
<https://master.us.es/mimf/recursos-master/>
- Convocatoria Evaluación del curso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTIxMDE5MTMucGRm>
- Acta de la Comisión Académica_pag.1
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTIxMDE5MzlucGRm>
- Feedback individual y grupal de estudiantes
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTIxMDE5MzlucGRm>
- Proyectos de innovación docente - Ver evidencias 38

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Sevilla cuenta con servicios generales para garantizar la orientación académica y profesional del alumnado (Evidencias 140.1 y 141.1), así como su atención general, como son el área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes (Evidencia 140.2, <https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>) y el Centro de Atención a Estudiantes (CAT.US) (Evidencia 140.3, <https://cat.us.es/>), desde donde se facilitan los recursos para que los centros realicen sus actividades de orientación específica. Estas actuaciones atienden las necesidades de orientación y apoyo al estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. Entre todas estas actuaciones destaca el impulso dado a la difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes centros propios. Este plan proporciona respaldo económico y funcional a las iniciativas de los centros universitarios vinculadas a los POAT, a través de las distintas ediciones del Plan Propio de Docencia (Evidencia 140.4, <https://planpropiodocencia.us.es/convocatorias/convocatorias-2024>), facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (Evidencia 140.1).

La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009/10 y de forma continuada en los Planes de Orientación y Acción Tutorial desarrollando un sistema propio de actuación. El Vicedecanato de Comunidad Universitaria e Inclusión coordina todas las actuaciones que conlleva el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) con el que cuenta la Facultad (Evidencia 140.5, <https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>). En este POAT participa personal de secretaría, un equipo de tutoras y tutores (profesorado), y un equipo de mentoras y mentores (alumnado), con objeto de ofrecer a los estudiantes un apoyo adecuado a sus necesidades y guiarles en su trayectoria académica, así como orientar en la elección curricular y profesional. Cuenta con un manual de Orientación y Tutoría (Evidencia 140.6, <https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/acciontutorial/Manual-abril-2016.pdf>) y con los denominados Protocolos de Orientación y Tutoría (Evidencia 140.7), que forman parte de los recursos materiales disponibles para el seguimiento académico y psicosocial del alumnado tutorizado, así como para la evaluación y mejora del POAT.

Una de las coordinadoras del máster en Intervención y Mediación Familiar pertenece a estos grupos de tutores/as y ejerce esta función con el fin de orientar a los estudiantes del título (Evidencia 140.8, <https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica/encuentra-los-tutoresorientadores>).

Cada año, al inicio del curso académico, se realizan unas Jornadas de Acogida para el estudiantado de Postgrado, en el que participa el Equipo Decanal, los/as coordinadores/as de los siete másteres de la Facultad de Psicología, el Servicio de Prácticas en Empresas, la Unidad de Inserción y Orientación Laboral, y la Delegación de Estudiantes que dan a conocer al nuevo estudiantado el funcionamiento de la Facultad y el Plan de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 140.9, Acto de Bienvenida de Postgrado). Se dedica en estas jornadas un espacio diferenciado para el alumnado visitante, tanto para los que provienen de otros países como los de otras universidades nacionales.

De manera específica, la coordinación del máster en Intervención y Mediación Familiar realiza actividades de

orientación académica antes, durante y después de que el alumnado haya realizado sus estudios. Durante el periodo de matrícula la coordinación contesta al alumnado interesado en el título cuestiones relacionadas con los horarios y la organización docente del máster. Se organiza una sesión de bienvenida y presentación el primer día del curso para orientar y responder cuestiones relacionadas con el desarrollo de las clases, el TFM las prácticas, las salidas profesionales, etc. (Evidencia 140.10).

Con relación a la orientación profesional, la US cuenta con el Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo (SPEE) (Evidencia 141.2, <https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>), responsable de promover estrategias que incrementen las posibilidades de inserción sociolaboral del alumnado y de egresados/as de la US, así como asesorarles en su camino hacia la incorporación al mercado laboral y su permanencia en él. Además, ha elaborado herramientas como el Portal Virtual de Empleo (Evidencia 141.3, <https://portalvirtualempleo.us.es/>), que es una iniciativa del SPEE, impulsada por la Dirección General de Transferencia del Conocimiento de la US.

La Facultad de Psicología cuenta con un enlace al portal virtual de empleo de la US, especializado en Salidas Profesionales en Psicología (Evidencia 141.4, <https://portalvirtualempleo.us.es/salidas-profesionales-en-psicologia/>). El Vicedecanato de Investigación y Transferencia conjuntamente con el Vicedecanato de Comunidad Universitaria e Inclusión coordinan las actuaciones que conlleva la Orientación Profesional.

Los indicadores disponibles sobre el grado de satisfacción con los recursos de orientación académica muestran, en conjunto, niveles buenos y una evolución positiva a lo largo de los seis cursos. En una escala de 1 a 5, las medias oscilan entre 3,29 y 4,38. Tras un primer valor alto en 2019-20 (3,95), se observa un descenso en 2020-21 (3,29) y una recuperación progresiva en los cursos posteriores, hasta alcanzar 4,38 en 2024-25, que puede considerarse un nivel de satisfacción muy alto con los recursos de orientación académica del máster. La desviación típica disminuye en los últimos cursos (0,70 en 2024-25), lo que sugiere además una mayor homogeneidad en la percepción positiva de estos recursos (Evidencia 142).

En cuanto a los recursos de orientación profesional, los resultados evidencian una satisfacción tradicionalmente más baja que en la orientación académica, aunque con una tendencia de mejora en los últimos cursos. Las medias se sitúan entre 2,60 y 3,69 puntos, con valores en torno a 3 (nivel moderado) entre 2019-20 y 2023-24, y un aumento más claro en 2024-25, cuando se alcanza 3,69. La variabilidad de las respuestas (desviaciones típicas entre 0,70 y 1,23) indica percepciones algo más heterogéneas, coherentes con esa valoración intermedia (Evidencia 142).

Por otra parte, en un compromiso firme con la calidad y la empleabilidad, se ofrece la actividad “Orientación sobre salidas profesionales tras el Máster en Intervención y Mediación Familiar”, en la que seis profesionales de diferentes ámbitos de la intervención y la mediación familiar ofrecen orientaciones actualizadas y de carácter eminentemente práctico sobre las salidas profesionales del máster (Evidencia 143.2, Ponentes Salidas profesionales). Asimismo, se ofrece al alumnado un apartado específico de Servicios de Orientación Académica y Profesional en la sección de Recursos en la página web del máster, donde aparecen integradas tanto las actuaciones y recursos comunes de la Facultad como las específicas del Máster en Intervención y Mediación Familiar (Evidencia 143.3, Enlace a la sección de recursos en la página web del máster).

Finalmente, el MIMF, la coordinación del mismo y el profesorado ha participado en distintos proyectos de innovación docente para favorecer la calidad del título y la satisfacción del alumnado. Por ejemplo, en el curso 2021/22, el MIMF participó en el Proyecto de Innovación Docente de la Facultad de Psicología titulado “Mejorando el Acompañamiento Formativo y la Transferencia Social de los Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Psicología”, “Implementación de acciones de mejora en la tutorización de los trabajos fin de estudio de la Facultad de Psicología”, “Cuestiones éticas que preocupan a los tutores de TFE” (Evidencia

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Evidencia 140.1. Plan de orientación académica-US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTAwNjEzMzcucGRm>
- Evidencia 140.2. Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil
<https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>
- Evidencia 140.3. Centro de Atención a Estudiantes
<https://cat.us.es/>
- Evidencia 140.4. Plan propio de docencia
<https://planpropiodocencia.us.es/convocatorias/convocatorias-2024>
- Evidencia 140.5. POAT_Facultad de Psicología
<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>
- Evidencia 140.6. Manual de Orientación y Tutoría_Facultad de Psicología
<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/acciontutorial/Manual-abril-2016.pdf>
- Evidencia 140.7. Protocolos de Orientación y Tutoría_Facultad de Psicología
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTEyNTA5MDcucGRm>
- Evidencia 140.8. Coordinadora perteneciente al POAT
<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica/encuentra-los-tutoresorientadores>
- Evidencia 140.9. Acto de Bienvenida de Postgrado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTIxNTE1NDkucGRm>
- Evidencia 140.10. Acto de presentación del MIMF
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTEyNTA5MDcucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Evidencia 141.1. Plan de orientación profesional -US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTAwNjEzMzcucGRm>
- Evidencia 141.2. Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo
<https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>
- Evidencia 141.3. Portal Virtual de Empleo
<https://portalvirtualempleo.us.es/>
- Evidencia 141.4. Enlace al portal virtual de empleo de la US
<https://portalvirtualempleo.us.es/salidas-profesionales-en-psicologia/>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTIwNTEyNTA5MDcucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.1
- Evidencia 143.2. Ponentes Salidas profesionales
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTIxNjA5NDUucGRm>
- Evidencia 143.3. Enlace a la sección de recursos en la página web del máster
<https://master.us.es/mimf/recursos-master/>
- Evidencia 143.4. Proyecto de innovación TFM – Ver Evidencias 38

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los datos de empleabilidad disponibles para la titulación (Evidencia 144: Indicadores de empleabilidad) muestran que el Máster dispone de indicadores fiables y suficientemente estables para valorar la inserción laboral de las personas egresadas y su adecuación al perfil formativo del título. En relación con la tasa de

inserción al año del egreso, a lo largo del periodo de los seis cursos analizados se observa que, de forma consistente, más de la mitad de las personas egresadas están trabajando al cabo de un año, con valores que oscilan entre el 52,38% y el 66,67%. A los dos años del egreso, la inserción se incrementa de manera apreciable, situándose entre el 61,90% y el 72,73% en las cohortes para las que se dispone de datos, lo que confirma una progresiva consolidación del acceso al mercado laboral.

El tiempo medio hasta la obtención del primer contrato laboral se mantiene en todos los cursos por debajo de los 6 meses (entre 3,65 y 5,90 meses), siendo especialmente reducido en las últimas cohortes (3,65 meses en 2022-23), lo que indica una transición relativamente rápida al empleo. En cuanto a la adecuación de la actividad laboral a la titulación, los porcentajes se sitúan mayoritariamente entre el 58% y el 67%, con un valor puntual inferior en 2020-21 que se ha recuperado en los cursos posteriores, lo que evidencia que una proporción importante de egresados desarrolla funciones claramente relacionadas con las competencias del Máster.

Estos indicadores han sido objeto de análisis periódico por parte del equipo de coordinación y la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, siendo interpretados en relación con las características profesionales de la titulación y con la evolución del contexto laboral. Los resultados de este análisis han sido periódicamente utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTAyNDA4NDgucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento formalizado, integrado en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, para revisar periódicamente el interés y la adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos cuando sea necesario. Este procedimiento analiza de forma sistemática la inserción laboral y la satisfacción de las personas egresadas y de sus empleadores mediante estudios específicos por titulación, incorporando indicadores como la tasa de egresados ocupados, el tiempo medio hasta el primer contrato, la adecuación de la actividad laboral a la titulación y la valoración de la formación recibida (Evidencia 146).

Los indicadores de empleabilidad disponibles para el Máster (Evidencia 144) confirman que los perfiles de egreso mantienen su interés y son coherentes con las exigencias profesionales del ámbito de la intervención y la mediación familiar. De forma consistente, más de la mitad de las personas egresadas están trabajando al año del egreso (entre el 52,38% y el 66,67% según la cohorte) y la tasa de inserción a los dos años alcanza valores de hasta el 72,73%. El tiempo medio para obtener el primer contrato se sitúa siempre por debajo de 6 meses (entre 3,65 y 5,90 meses) y, en la mayoría de las cohortes, entre un 58% y un 67% de quienes aportan información declaran que su actividad laboral es adecuada a la titulación. Estos resultados son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad y la coordinación del Máster para ajustar, cuando procede, las competencias y contenidos del programa formativo, asegurando así la actualización de los perfiles de egreso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MTAwNjEzMzcucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título dispone de indicadores institucionales que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por las personas egresadas, recogidos mediante el indicador P6-I6.5 “Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida” (Evidencia 147.1, Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores). En una escala de 1 a 5, los resultados disponibles muestran, en conjunto, un nivel de satisfacción alto. En concreto, en el rango entre 3,80 y 4,43, la media general es de 4,2 sobre 5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTAyODA4NTIucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores institucionales que permiten determinar el grado de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida, concretamente el indicador P6-I6.4 “Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida” (Evidencia 149, Indicadores de satisfacción por parte de los egresados). En una escala de 1 a 5, los datos disponibles muestran niveles de satisfacción adecuados y tendencialmente al alza: las puntuaciones oscilan entre 3,56 (2021-22) y 3,90 (2024-25), con valores intermedios de 3,71 en 2019-20 y 3,70 en 2023-24, lo que indica que, en general, los egresados están bastante satisfechos con la formación recibida en el Máster de cara a su desempeño profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTAyODA4NTIucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del Máster en Intervención y Mediación Familiar se analiza de forma sistemática en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, fundamentalmente a través del Cuadro de mandos institucional elaborado por la oficina de Gestión de la Calidad (Evidencia 151.1.). Este procedimiento permite valorar de manera integrada los principales aspectos implicados en la viabilidad del título: la demanda y ocupación de plazas (con tasas de ocupación siempre muy altas, entre el 93,3% y el 100%, y una demanda sostenida en el entorno del 56–83%), la nota media de ingreso y la nota mínima de admisión (ambas en torno a 7 en los últimos cursos), el rendimiento, éxito y eficiencia académica (con tasas de éxito próximas al 100% y de eficiencia superiores al 93%), las tasas de graduación y abandono (estas últimas muy bajas o nulas en los cursos más recientes) y el número de egresados por curso.

Siguiendo con la información aportada en el cuadro de mandos (Evidencia 151.1), este análisis se completa con la información relativa a los recursos humanos y materiales disponibles: el número de profesores implicados en el título (entre 17 y 22), el elevado porcentaje de profesorado doctor y con vinculación permanente (en torno al 64–83%), el volumen de sexenios de investigación reconocidos (hasta 52 en el último curso), así como los indicadores de satisfacción del alumnado, PDI y PAS con el título, las infraestructuras, los recursos de orientación y las prácticas externas, que se mantienen de forma estable en valores buenos o muy altos (en muchos casos por encima de 4 sobre 5). Todo ello se contrasta con el perfil formativo del Máster —orientado a la intervención y mediación familiar— y con los buenos resultados de

inserción laboral y satisfacción de egresados y empleadores, lo que refuerza la adecuación entre la oferta del título y las necesidades de su ámbito profesional.

Los resultados del Cuadro de mandos se revisan anualmente en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y en las reuniones de coordinación del Máster, integrándose en los informes de seguimiento y en el plan de mejora de la titulación. Sobre esta base se han ido tomando decisiones de ajuste de la organización docente, actualización de contenidos, refuerzo de determinados recursos (p. ej., orientación, prácticas externas) y revisión de la planificación del profesorado, de manera que el análisis de la sostenibilidad no se limita a una comprobación puntual de indicadores, sino que constituye una herramienta efectiva para garantizar la continuidad, la calidad y la mejora progresiva del título a medio y largo plazo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Cuadro de mandos_Ver evidencia 7
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTIxNTE1NTQucGRm>
- Ver análisis realizado en apartado 7.6